

Plan Anual de Auditoría

Ministerio:	JUSTICIA	Año planificado	2022
Servicio:	GENDARMERÍA DE CHILE	Versión	01.
Servicio dependiente		Fecha de Emisión:	29/12/2021
Región:	NIVEL CENTRAL	Código del Plan Anual de Auditoría:	022-v01

1.- Trabajos de Asignamiento Priorizados en Análisis de Riesgos															
Código Trabajo	Nombre Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo General del Trabajo	Proceso Transversal en el Estado	Relación Proceso G - GR - C	Tipo Relación	Alcance General	Frecuencia	Riesgos Críticos Globales	Equipo de Auditoría	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Término	Cantidad de Informes	Fecha estimada de envío del Informe
ASEG-1	Aseguramiento de las obligaciones del ART. 2º quáter de la Ley 21.131 en el sector público.	Gubernamental (G)	Evaluar la efectividad de los controles asociados al cumplimiento del artículo 2º quáter de la ley N° 21.131, sobre pago a 30 días a proveedores	Financiero	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Se revisará una muestra de las operaciones contempladas en el periodo del 01/07/2021 hasta el 31/12/2021 (1er informe) y desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 (2do informe). Las regiones a evaluar serán determinadas en el programa específico.	Semestral	Falta de procedimientos e instrucciones. Que se efectúen pago a proveedores después de los 30 días. Inexistencia de antecedentes que respalden el pago de proveedores. Pago de facturas a proveedores sin contar con la recepción conforme de los bienes o servicios.	6	1376	Enero	Agosto	5	15/02/2022 (3); 31/08/2022 (2)
ASEG-2	Actividades asociadas a la Probidad Administrativa, Aseguramiento al Proceso de Compras Públicas	Gubernamental (G)	Evaluar los riesgos asociados a la probidad y transparencia de los procesos de compras en las organizaciones gubernamentales, además de determinar si el proceso de compras tiene sus riesgos de probidad en un nivel aceptable y las acciones que es necesario disponer para la mitigación de los mismos, de manera de mantener los riesgos dentro de los niveles aceptables.	Adquisiciones y abastecimiento	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Se revisará una muestra de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas en el periodo comprendido entre el 01/09/2021 hasta el 31/08/2022. Las regiones a evaluar serán determinadas en el programa específico.	Annual	Entregar información privilegiada a un proveedor que desee adjudicar. Selección inadecuada de los procesos de compra. Establecer cláusulas abusivas, en las que se restringen los derechos de los proveedores. Los plazos entre el llamado y el cierre de recepción de ofertas, son insuficientes, breves o inadecuados para la preparación de ofertas, considerando los montos, complejidad de la compra y lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Compras. Mantener contacto entre los oferentes y la organización gubernamental licitante en la etapa de selección. Hacer primar el interés particular por sobre el interés general para seleccionar bienes o servicios en razón del cargo. Evaluaciones y ponderaciones que no se realizan de acuerdo a los criterios establecidos en las bases de licitación de las Grandes Compras. Exigir o aceptar cláusulas para adjudicar un proveedor específico. No se tomen las medidas necesarias para corregir las situaciones reclamadas o estas no se respondan adecuadamente. Ejecutar Servicios, efectuar pagos o emitir órdenes de compra, en forma previa a la firma del contrato. Falta de aplicación de multas por incumplimientos contractuales. Falta de control y gestión sobre boletas de garantía u otro tipo de caución. Incumplimiento de la prestación de un servicio de acuerdo con lo contratado. Pagos realizados con anticipación a la ejecución o prestación de los servicios. Pagos parciales o totales realizados sin controlar el cumplimiento del Servicio según lo estipulado en el contrato.	6	1456	Septiembre	Noviembre	4	30/11/2022
ASEG-3	Evaluación de los Sistemas de Control Interno, y observaciones y recomendaciones de la Contraloría General de la República y Auditoría Interna.	Gubernamental (G)	Verificar las acciones de aseguramiento sobre los Sistemas de Control Interno, y determinar las brechas que presenta la Institución con el marco COSO 2013.	Control Interno	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Se revisará el proceso cuyo periodo comprende entre 01/08/2021 y el 31/07/2022	Annual	Falta de manuales e instrucciones. Falta de canales de comunicación dentro de la organización Políticas institucionales que no se encuentran formalizadas y difundidas a toda la organización. Falta de controles y supervisión en los procesos.	2	560	Agosto	Septiembre	1	30/09/2022

Código Trabajo	Nombre Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo General del Trabajo	Proceso Transversal en el Estado	Relación Proceso G - GR - C	Tipo Relación	Alcance General	Frecuencia	Riesgos Críticos Globales	Equipo de Auditoría	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Término	Cantidad de Informes	Fecha estimada de envío del Informe
ASEG-4	Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos en el Sector Público.	Gubernamental (G)	Asegurar el razonable proceso de Gestión de Riesgo y adecuada retroalimentación para la mejora continua.	Proceso de Gestión de Riesgos	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Se revisará la totalidad de las fases del Proceso de Gestión de Riesgo de la Institución. Período: 01/01/2021 al 31/12/2021	Anual	No se define en la política que se tratan los riesgos relevantes o estratégicos. No todas las personas designadas en los roles definidos han cumplido su función en la implementación del proceso. Falta de oportunidad en el reemplazo de personas renunciadas o removidas, que tenían asignado roles en el Proceso de Gestión de Riesgos. Niveles de contribución a los objetivos estratégicos no son consistentes con la importancia de los procesos institucionales. Ponderaciones que no son consistentes con la importancia de los subprocesos a nivel estratégico. Procesos con deficiencias en el grado de desagregación, exceso o falta de desagregación. Deficiente definición de los objetivos operativos de las etapas. Riesgos mal clasificados. Falta de identificación de riesgos asociados al Gobierno Electrónico. Falta de identificación de controles claves. Valuación de la probabilidad por sobre o bajo la realidad. Valorización de controles que no mitigan los riesgos al cual se asocian. Falta de procesos y/o subprocesos en el ranking. Definición de prioridades que no aparecen fundamentadas en el ranking. Los riesgos escogidos para tratar no son los más críticos de la organización gubernamental. Falta de consistencia entre el riesgo, indicador y meta. Deficiencias en el Plan de Comunicación y Consulta. Que las medidas definidas para tratar los riesgos no se hayan anulado.	2	464	Marzo	Abril	1	18/04/2022
ASEG-5	Ejecución permanente de acciones de aseguramiento sobre operaciones financiero-contable.	Gubernamental (G)	Evaluar las acciones de aseguramiento preventivas permanentes, orientadas a verificar que las operaciones que se desarrollan al interior del Servicio, se llevan a cabo, resguardando la estricta y adecuada los recursos públicos y con pleno respeto a las normas legales y administrativas que protegen la integridad y transparencia de la función pública, así como su registro y presentación adecuada en los estados financieros de cada Servicio o Entidad Pública, conforme a la normativa contable que fija la Contraloría General de la República.	Financiero	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Se revisará una muestra de operaciones y cuya fecha de corte es desde el 01/10/2021 hasta el 30/09/2022. Las regiones a evaluar serán determinadas en el programa específico	Anual	Falta de procedimientos y definición de responsabilidad. Que los bienes no estén registrados o su registro tenga errores. Que los bienes registrados sean distintos a los que existen o se usan. Que los bienes no se mantengan en forma adecuada para su uso. Falta de documentación y respaldo de las obligaciones. Errores o inconsistencias en los saldos por pagar. Atraso en el pago a proveedores de bienes o servicios. Cuentas no registradas. Falta de seguimiento y control de cuentas por cobrar. Cuentas incobrables que engrasan las cuentas. Que no exista desagregación de funciones entre el encargado de compras y el encargado de control de los bienes en stock. No se hacen conciliaciones bancarias. Las conciliaciones no son completas (algunas cuentas). Que no se regularicen oportunamente partidas como depósitos recibidos, cheques caducos, etc.	5	976	Octubre	Noviembre	3	30/11/2022

Código Trabajo	Nombre Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo General del Trabajo	Proceso Transversal en el Estado	Relación Proceso G - GR - C	Tipo Relación	Alcance General	Frecuencia	Riesgos Críticos Globales	Equipo de Auditoría	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Término	Cantidad de Informes	Fecha estimada de envío del Informe
ASEG-6	Remuneraciones	Ministerial (M)	Revisar el proceso de cálculo y pago de remuneraciones, considerando derechos y obligaciones estatutarios de los funcionarios; verificando los controles asociados al cumplimiento de la jornada laboral, financiero descuentos, horas asignaciones, horas extraordinarias y cometidos; también se deberá verificar los procedimientos asociados a licencias médicas, a Personas Expuestas Políticamente, entre otras materias.		Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Se revisará una muestra de las operaciones del nivel central, el periodo a revisar será determinado en el programa específico que remita el Ministerio de Justicia.	Anual	Otorgar beneficios a funcionarios que no cuentan con los requisitos establecidos en la normativa vigente. Demora en el reconocimiento de beneficios solicitados por los funcionarios. Maración nula o parcial de la Jornada Laboral a través de los mecanismos vigentes. Ingreso de información tardía al Sistema de Personal referida a los actos administrativos relacionados con el Cese de Funciones. Información de las donaciones y ubicaciones físicas en el sistema de personal no actualizadas. Ingreso erróneo de información al Sistema de Personal. Trámites no oportunos referentes a los tiempos efectivos y/o computables del personal que se acoge a retiro y renuncia voluntaria. No contar con los medios probatorios de pago en forma oportuna ante requerimientos de entidades internas y/o externas. Que el pago sea autorizado por funcionarios que no rindan debidamente la póliza de fianza de fidelidad funcional. Pérdida de fondos fiscales por gestiones deficientes. Que la información sobre el movimiento y/o modificación de personal no sea la correcta y/o sea recibida en forma inoportuna. Que la información no haya sido debidamente registrada en el Sistema de Remuneraciones. Que no sea realizado oportunamente el abono de las remuneraciones, y por tanto, no se paguen las remuneraciones en la fecha establecida por Decreto Ley. Que las liquidaciones de sueldo de pago sean enviadas tardíamente o a destino erróneo. Que la información registrada en el sistema contable en uso (SIGFE) esté imputada en una cuenta contable incorrecta.	2	720	Abril	Junio	1	15/06/2022
ASEG-7	Tratos Directos	Ministerial (M)	Revisar los procesos de contratación a través de Trato Directo, verificando el desarrollo y cumplimiento de las etapas de contratación, de los servicios, pago de los contratos, evaluando la existencia de controles e instancias de monitoreo que permitan garantizar la correcta ejecución de los mismos.	Adquisiciones y abastecimiento	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Se revisará una muestra de los tratos directos pagados. El periodo y las regiones a revisar serán determinados en el programa específico que remita el Ministerio de Justicia.	Anual	Incumplimiento de los servicios contratados. Falta de control y supervisión de los documentos de garantías. Falta de aplicación de las multas establecidas. Error en la fundamentación que justifica el trato directo.	6	1312	Agosto	Septiembre	4	30/09/2022
ASEG-8	Otorgamiento Beneficio Intrapartidario	del Institucional (I)	Validar que el beneficiario otorgado a los internos cumplan con la normativa correspondiente	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Se revisará una muestra de los internos que postulan al beneficio y que fueron evaluados por consejo técnico durante los tres meses anteriores al inicio de la auditoría. Las regiones a examinar serán determinadas en el programa específico.	Anual	Errores en el otorgamiento del beneficio. Que no exista acta del consejo técnico, en donde se establece los beneficios otorgados. Que los internos a los que les concedieron el beneficio no cumplan con lo requisitos conductuales establecidos. Que no se evalúen todas las peticiones de beneficio solicitadas por los internos, impidiendo la igualdad de trato.	8	2320	Septiembre	Noviembre	5	30/11/2022

Código Trabajo	Nombre Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo General del Trabajo	Proceso Transversal en el Estado	Relación C - Proceso o -OR	Tipo Relación	Alcance General	Frecuencia	Riesgos Críticos Globales	Equipo de Auditoría	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Termina	Cantidad de Informes	Fecha estimada de envío del informe
ASEG-9	Centros de Educación y Trabajo (CET)	Institucional (I)	Efectuar una evaluación de los Centros de Educación y Trabajo para establecer el grado de eficiencia y eficacia en la administración de los recursos disponibles y así como también el cumplimiento de la normativa financiera, contable y tributaria, que los afecte.	Financiero	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Se revisará una muestra de las operaciones de los meses de abril y mayo 2022. Se examinarán a lo menos dos regiones, las que serán determinadas en el programa específico.	Anual	Que el pago sea autorizado por funcionarios que no rindan debidamente la póliza de fianza de fidelidad funcionaria. La población de los CET Semiabiertos no percibe el pago mínimo mensual establecido para el periodo Que los bienes y servicios contratados no sean recepcionados dentro de los plazos definidos en los contratos respectivos en las unidades de compra administradas en el Departamento de Logística Que las imputaciones contables relacionadas a las rendiciones de cuentas no se encuentren debidamente reveladas con los respaldos correspondientes que impidan una correcta determinación de los saldos. Que las imputaciones contables relacionadas a los gastos o ingresos no hayan sido oportunamente registrados en los periodos correspondientes.	7	1872	Junio	Agosto	4	30/08/2022
ASEG-10	Economatos	Institucional (I)	Verificar el cumplimiento de la norma que regula a los economatos, evaluando la administración financiera, contable y tributaria.	Financiero	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Se revisará una muestra de las operaciones de los meses de abril y mayo 2022. Se examinarán a lo menos dos regiones, las que serán determinadas en el programa específico.	Anual	Que el pago sea autorizado por funcionarios que no rindan debidamente la póliza de fianza de fidelidad funcionaria. Que los bienes y servicios contratados no sean recepcionados dentro de los plazos definidos en los contratos respectivos en las unidades de compra administradas en el Departamento de Logística Que las imputaciones contables relacionadas a las rendiciones de cuentas no se encuentren debidamente reveladas con los respaldos correspondientes que impidan una correcta determinación de los saldos. Que las imputaciones contables relacionadas a los gastos o ingresos no hayan sido oportunamente registrados en los periodos correspondientes.	8	2080	Junio	Agosto	4	30/08/2022

2.- Trabajos de Consultoría Priorizados en Análisis de Riesgos													
Código Trabajo	Nombre Trabajo	Objetivo General de Consultoría	Tipo de trabajo	Proceso Transversal en el Estado	Relación Procesos G - GR - C	Tipo Relación	Frecuencia	Equipo de Auditoría	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Termino	Cantidad de Informes	Fecha estimada de envío del Informe
CONS-1	Prevalidación Metas de Incentivo Colectivo.	Verificar el grado de cumplimiento de las metas comprometidas por la Institución.	Institucional (I)	Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones	Gobierno	Directa	Trimestral	34	10969	Enero	Diciembre	23	29/04/2022; 16/05/2022; 29/07/2022; 15/08/2022; 31/10/2022; 15/11/2022; 27/01/2023
CONS-2	Revisión del funcionamiento y Operatividad de las Armerías Regionales a Nivel Nacional.	Verificar cumplimiento de la normativa vigente.	Institucional (I)	Control Interno	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	15	1120	Mayo	Mayo	1	31/05/2022
CONS-3	Revisión del Control de Seguridad en los Establecimientos Penitenciarios Concesionados	Verificar el cumplimiento de la normativa vigente.	Institucional (I)	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Anual	15	1120	Agosto	Agosto	1	31/08/2022
CONS-4	Revisión del uso del sistema de control electrónico de raciones, en los Establecimientos Concesionados.	Establecer y evaluar el/los controles instaurados, en los Establecimientos Penitenciario del Grupo 1, cuya finalidad es controlar que los funcionarios hagan uso del sistema de control electrónico del control de raciones.	Institucional (I)	Control Interno	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	5	200	Marzo	Marzo	1	31/03/2022

3 - Trabajos de Seguimiento															
Código Trabajo	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo de Auditoría General del Trabajo	Materia de Seguimiento	Proceso Transversal en el Estado	Relación Procesos G - GR - C	Tipo Relación	Frecuencia	Incluye anexo con Compromisos Pendientes de Implementar	Cantidad de Auditores	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Término	Cantidad de Informes que se remitirán al CAGG, asociados al Trabajo.	Fecha estimada de envío del Informe
SEG-1	Seguimiento a las observaciones pendientes de implementación del reporte Gabinete Presidencial Nº 002 del año 2021	Gubernamental (G)	Establecer el avance de las acciones comprometidas para subsanar las observaciones planteadas en los reportes trimestrales.	Austeridad, probidad y eficiencia del uso de los recursos públicos.	Probidad/ Anticorrupción			Anual	NO	22	816	Marzo	Marzo	1	30/03/2022
SEG-2	Aseguramiento al Proceso de Compras-OG 01/2021	Gubernamental (G)	Informar el grado de implementación de los compromisos.	Subdirector de Administración y Finanzas Departamento de Logística Direcciones Regionales.	Adquisiciones y abastecimiento	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Anual	SI	1	56	Marzo	Marzo	1	31/03/2022
SEG-3	Evaluación a los Sistemas de Control Interno - OG 02/2021	Gubernamental (G)	Informar el grado de implementación de los compromisos.	Alta Dirección.	Control Interno	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	SI	1	56	Marzo	Marzo	1	31/03/2022
SEG-4	Aseguramiento a la Ejecución permanente de acciones de aseguramiento sobre operaciones financiero contable - OG 04/2021	Gubernamental (G)	Informar el grado de implementación de los compromisos.	Subdirector de Administración y Finanzas.	Financiero	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Anual	SI	1	56	Marzo	Marzo	1	31/03/2022
SEG-5	Seguimiento al Informe de Aseguramiento al proceso de Gestión de Riesgo en el Sector Público - OG 03/2022	Gubernamental (G)	Informar el grado de implementación de los compromisos adquiridos, por las áreas responsables, para minimizar la ocurrencia del riesgo detectado.	Unidad de Planificación y Control de Gestión.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	SI	1	56	Agosto	Agosto	4	31/08/2022
SEG-6	Seguimiento a los compromisos pendientes de implementar al 31/12/2021 y los resultantes de los trabajos de Auditoría ejecutados durante el 2022, por la Unidad de Auditoría Interna del Servicio.	Institucional (I)	Establecer el grado de implementación de los compromisos adquiridos por los responsables, de los distintos procesos auditados, para subsanar las debilidades detectadas.	Jefe del Servicio Subdirectores Operativo, Técnico y de Administración y Finanzas Jefaturas de Unidades dependientes del DN Directores Regionales Jefaturas de Unidades Penales y Especiales de Gendarmería.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Trimestral	SI	25	8640	Marzo	Diciembre	4	29/04/2022; 29/07/2022; 31/10/2022; 31/01/2023
SEG-7	Seguimiento a las acciones correctivas pendientes de implementar al 31/12/2021, contenidos en los informes Finales o Especiales de la Contraloría General de la República.	Institucional (I)	Establecer el grado de implementación de las acciones correctivas establecidas por la Contraloría General de la República y dependientes del DN Contralorías Regionales, en sus Informes Finales o Especiales.	Jefe del Servicio Subdirectores Operativo, Técnico y de Administración y Finanzas Jefaturas de Unidades dependientes del DN Directores Regionales Penales y Especiales de Gendarmería.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Trimestral	SI	7	264	Marzo	Diciembre	4	29/04/2022; 29/07/2022; 31/10/2022; 31/01/2023

Código Trabajo	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo de Auditoría General del Trabajo	Materia de Seguimiento	Proceso Transversal en el Estado	Relación Procesos G - GR - C	Tipo Relación	Frecuencia	Incluye anexo con Compromisos Pendientes de Implementar	Cantidad de Auditores	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Terminio	Cantidad de Informes que se remitirán al CAIGG, asociados al Trabajo.	Fecha estimada de envío del Informe
SEG-8	Reporte de Seguimiento a compromisos pendientes de la Unidad de Auditoría y Contraloría General de la República.	Ministerial (M)	Informar el avance que presenten las acciones adoptadas para minimizar los riesgos detectados.	Jefe del Servicio Subdirectores Operativo, Técnico y de Administración y Finanzas Jefaturas de Unidades dependientes del DN Directores Regionales Jefaturas de Unidades Penales y Especiales de Gendarmería.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Trimestral	NO	2	128	Enero	Diciembre	4	14/04/2022; 15/07/2022; 14/10/2022; 13/01/2023
SEG-9	Seguimiento al Plan de Mitigación del Plan (Si corresponde).	Gubernamental (G)	Informar al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, el seguimiento a los temas críticos en las distintas temáticas presentadas en el Certificado en Origen.	Alta Dirección.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	NO	2	80	Agosto	Agosto	1	30/08/2022

4.- Trabajos Rutinarios y Obligatorios por Normativa											
Codigo Trabajo	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo de Auditoría General del Trabajo	Proceso Transversal en el Estado	Relación Procesos G - GR - C	Tipo Relación	Frecuencia	Cantidad de Auditores	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Termino
RUT-1	Videos Conferencias.	Institucional (I)	Entrega de lineamientos de las revisiones de las MIC 2022 a los auditores regionales.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Trimestral	34	576	Enero	Diciembre
RUT-2	Revisión de Medios de Verificación de Regionales (Revisión Metas de Incentivo Colectivo).	Institucional (I)	Verificar que los medios de verificaciones regionales cumplan las acciones comprometidas para el cumplimiento de las metas.	Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones	Gobierno	Directa	Trimestral	3	1440	Enero	Diciembre
RUT-3	Revisión Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG).	Institucional (I)	Verificar el grado de cumplimiento de los PMG de la Institución.	Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones	Gobierno	Directa	Anual	3	1560	Enero	Diciembre
RUT-4	Formulación del Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgo 2023	Gubernamental (G)	Establecer le plan de trabajo para el año 2023.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	3	480	Diciembre	Diciembre
RUT-5	Formulación y/o actualización del Plan Estratégico. (si corresponde)	Gubernamental (G)	Proceso sistemático y estructurado de desarrollo e implementación de un plan para cumplir con los objetivos de auditoría interna en la Institución.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	2	320	Noviembre	Diciembre
RUT-6	Base de Dato de la Unidad de Auditoría Interna 2022.	Gubernamental (G)	Actualizar la información relacionada a la dotación efectiva de funcionarios en la Unidad de Auditoría.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	1	16	Diciembre	Diciembre
RUT-7	Certificado en Origen 2022.	Gubernamental (G)	Informar al Ministro de Justicia y Derechos Humanos temas críticos en las distintas temáticas presentadas en el Certificado en Origen.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	2	80	Febrero	Febrero

Código Trabajo	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo de Auditoría General del Trabajo	Proceso Transversal en el Estado	Relación Procesos G - GR - C	Tipo Relación	Frecuencia	Cantidad de Auditores	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Termino
RUT-8	Informe de Actividades Mensuales al CAIGG.	Gubernamental (G)	Informar el avance mensual del plan de auditoría.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Mensual	1	128	Enero	Diciembre
RUT-9	Quiebrés de control y seguimiento.	Gubernamental (G)	Efectuar un control y tomar acciones a eventos que puedan afectar la imagen y controles a las áreas Institucional ante la opinión pública.	Comunicación de riesgos	Gobierno	Directa	Semanal	17	3000	Enero	Diciembre
RUT-10	Informe de actividades mensuales al MINJU.	Ministerial (M)	Informar el avance mensual del plan de auditoría.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Mensual	1	96	Enero	Diciembre
RUT-11	Avance del Plan Anual de Auditoría al CAIGG.	Gubernamental (G)	Informar trimestralmente al CAIGG el cumplimiento de los indicadores del Plan de Auditoría.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Trimestral	1	32	Enero	Diciembre
RUT-12	Modificaciones al Plan Anual 2021.	Gubernamental (G)	Actualizar el Plan Anual de Auditoría.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	3	240	Junio	Junio
RUT-13	Reporte Informe de Resultados Plan Anual 2021.	Gubernamental (G)	Informar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	1	64	Enero	Enero
RUT-14	Actualización del Banner "12. Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones" de Gobierno Transparente.	Institucional (I)	Mantener información actualizada a disposición de terceros.	Transparencia	Gobierno	Directa	Mensual	1	96	Enero	Diciembre
RUT-15	Autoevaluación de Gobierno Transparente.	Institucional (I)	Realizar mensualmente la autoevaluación de las materias publicadas en la Transparencia Activa del Servicio.	Transparencia	Gobierno	Directa	Mensual	1	96	Enero	Diciembre
RUT-16	Reporte de SIG 2022.	Institucional (I)	Medición de uno de los indicadores de gestión del Servicio.	Monitoreo y vigilancia del control y la gestión de riesgos	Gobierno	Directa	Trimestral	1	32	Enero	Diciembre

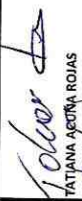
Codigo Trabajo	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo de Auditoria General del Trabajo	Proceso Transversal en el Estado	Relación Procesos G - GR - C	Tipo Relación	Frecuencia	Cantidad de Auditores	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Termino
RUT-17	Apoyo en respuesta a Informes de CGR.	Institucional (I)	Recopilación y consolidación de los medios de verificación aportados por las áreas responsables, que den cuenta de acciones correctivas ejecutadas por el Servicio, para subsanar las debilidades reportadas por Contraloría en sus Preinformes, Informes Finales e Informes Especiales, ya sea Regional o a la Dirección Nacional.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Mensual	6	3840	Enero	Diciembre
RUT-18	Respuesta a requerimientos solicitados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	Institucional (I)	Dar respuesta a requerimientos efectuados tanto por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos; el Subsecretario de Justicia o el Auditor Ministerial.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Mensual	5	1000	Enero	Diciembre

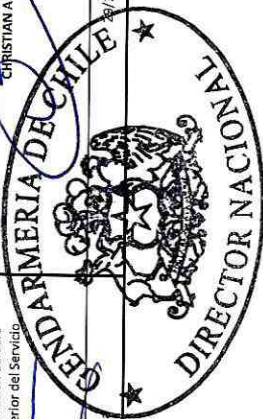
Código Trabajo	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo de Auditoría General del Trabajo	Proceso Transversal en el Estado	Relación Procesos G - GR - C	Tipo Relación	Frecuencia	Cantidad de Auditores	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Término
RUT-19	Videoconferencia Meta Unidad de Auditoría 2021.	Institucional (I)	Charlas orientadas en difundir la misión y funciones que cumple la Unidad de Auditoría Interna en la Institución, además dar a conocer las observaciones más relevantes y recurrentes que afecta el control interno y los objetivos estratégicos de la Institución, con el propósito de contribuir a la mejorar continua en los procesos de la Institución.	Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones	Gobierno	Directa	Anual	28	200	Marzo	Diciembre
RUT-20	Revisión y consolidación reporte compras pública.	Institucional (I)	Validar el cumplimiento de la normativa de compras públicas	Adquisiciones y abastecimiento	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Indirecta	Anual	28	5120	Enero	Noviembre
RUT-21	Cumplimiento sobre instrucciones austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos-GP 002/2018.	Gubernamental (G)	Informar trimestralmente al CAIGG el cumplimiento de las instrucciones sobre austeridad, probidad y eficiencia del uso de los recursos públicos.	Probidad/Anticorrupción	Gobierno	Directa	Trimestral	35	8296	Enero	Diciembre
RUT-22	Charla con los Auditores Regionales en conjunto con los Auditores del Nivel Central y la Jefatura de la Unidad de Auditoría	Institucional (I)	Dar a conocer a los funcionarios de las Unidades de Auditoría Interna Regional, el Plan Anual de Auditoría 2022 y explicar como deberán desarrollar la Meta de la Unidad de Auditoría.	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos, Control	Directa	Anual	48	192	Marzo	Marzo

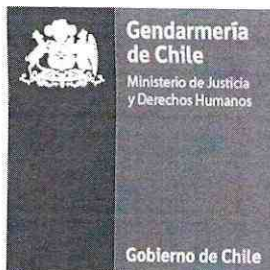
Código Trabajo	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo de Auditoría General del Trabajo	Proceso Transversal en el Estado	Relación Procesos G - GR - C	Tipo Relación	Frecuencia	Cantidad de Auditores	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Termino
RUT-23	Cumplimiento a instrucciones emitidas en Ord 1617/2021	Ministerial (M)	Apoyo en el proceso de recopilación y revisión de información requerida para el traspaso de Gobierno 2022	Coordinación entre instancias	Gobierno	Directa	Anual	6	1440	Enero	Marzo

5.- Trabajos Solicitados por la Dirección															
Código Trabajo Solicitado	Nombre del Trabajo	Clasificación del trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo General de Auditoría	Proceso Transversal en el Estado	Relación Procesos G - GR - C	Tipo Relación	Frecuencia	Riesgos Críticos Globales (en caso que trabajo sea de Aseguramiento)	Cantidad de Auditores	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Terminio	Cantidad de Informes que se remitirán al CAIGG, asociados al Trabajo.	Fecha estimada de envío del informe

6.- Resumen de horas estimadas												
Cantidad Horas disponibles año 202X		66952										
Horas estimadas para Capacitación		1600										
Horas estimadas para Trabajos planificados		66641										
Horas estimadas para Trabajos no planificados		311										

Formulado Por:  TATIANA ARCANA ROJAS LUDY WILLIAMS ARAYA	Revisado/Validado por Jefe de Auditoría Interna  JUAN CARVAJAL ARAYA	Aprobación del Jefe Superior del Servicio  CHRISTIAN ALVEAR
Fecha: 23/12/2021	Fecha: 29/12/2021	Fecha: 29/12/2021





INFORME DIAGNÓSTICO PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2022

La Unidad de Auditoría Interna, mediante un proceso de análisis integral de información estratégica y operacional, como asimismo datos referidos al funcionamiento permanente del Servicio, que presentan los distintos procesos, programas, proyectos, estructura organizacional, funciones asociadas, objetivos estratégicos, elementos que constituyen la base del trabajo en cuanto a la evaluación y priorización para la determinación de los trabajos de auditoría que serán incluidos en el Plan Anual 2022.

Para lo anterior, se presenta información relacionada con los antecedentes del Servicio, mediante el cual se agrupan criterios referidos a elementos estratégicos, legales, de diseño organizacional, recursos humanos, modelo de gestión de riesgos y de recursos financieros.

1.- ANTECEDENTES GENERALES DEL SERVICIO

De la naturaleza y objetivo de Gendarmería de Chile.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1º del DL N° 2859, "Gendarmería de Chile es un Servicio Público dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene por finalidad atender, vigilar y contribuir a la reinserción social de las personas que, por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que le señale la ley".

La última modificación a su ley orgánica es a través de la ley N° 21209 de fecha 06/02/2020, que en lo principal introduce modificaciones a los artículos 6 bis, 8, 4 y 27, respectivamente.

En cuanto a su objetivo, en el artículo 3º del DL 2859, señala que le "Corresponde a Gendarmería de Chile:

- a) Dirigir todos los establecimientos penales del país, aplicando las normas previstas en el régimen penitenciario que señala la ley y velar por la seguridad interior de ellos. Además, deberá estar a cargo de la seguridad perimetral de los centros del Servicio Nacional de Menores para la internación provisoria y el cumplimiento de las sanciones privativas de libertad de los adolescentes por infracción de ley penal;
- b) Cumplir resoluciones emanadas de autoridad competente, relativas al ingreso y a la libertad de las personas sometidas a su guarda, sin que le corresponda calificar el fundamento, justicia o legalidad de tales requerimientos;
- c) Recibir y poner a disposición del tribunal competente los imputados conforme a lo dispuesto en el Código Procesal Penal y leyes especiales;
- d) Colaborar en la vigilancia de los Centros del Servicio Nacional de Menores para adolescentes que se encuentran en internación provisoria o con sanción privativa de libertad, realizando las siguientes funciones: 1- Ejercer la vigilancia y custodia perimetral permanente de los centros privativos de libertad. 2-. Controlar el ingreso al centro. 3- Colaborar en el manejo de conflictos al interior de los centros, tales como fugas, motines y riñas. 4. Asesorar a los funcionarios del Servicio Nacional de Menores en el manejo de conflictos internos y de la seguridad en general. 5. Realizar los traslados de los adolescentes a tribunales y a otras instancias externas de acuerdo a solicitudes de la autoridad competente;

- e) Custodiar y atender a las personas privadas de libertad en las siguientes circunstancias:
1.- Mientras permanezcan en los establecimientos penales. 2.- Durante las salidas autorizadas con vigilancia por orden emanada de los tribunales o autoridad administrativa competente. 3.- A los egresados de los recintos carcelarios en los casos que la ley determine.
- f) Contribuir a la reinserción social de las personas privadas de libertad, mediante la ejecución de acciones tendientes a eliminar su peligrosidad y lograr su reintegración al grupo social;
- g) Asistir en el medio libre a las personas que accedan al mismo por encontrarse cumpliendo condenas o por otra causa legal, en las condiciones que señalen los reglamentos;
- h) Resguardar la seguridad interna de los recintos donde funcionan el Ministerio de Justicia, la Corte Suprema y en general los Tribunales de Justicia que determine el Presidente de la República por decreto supremo, sin perjuicio de las atribuciones de las fuerzas de orden.
- i) Contratar, directamente, el planeamiento, estudio, proyección, construcción, ampliación, reparación y conservación de los inmuebles donde funcionen los establecimientos penitenciarios del país, cualquiera sea el monto que la ejecución de dichas obras importe, y
- j) Administrar el dispositivo de monitoreo telemático, de conformidad a lo dispuesto en la ley N° 18.216 y el reglamento respectivo."

Misión, Visión, Objetivos y productos estratégicos de Gendarmería de Chile

➤ Misión Institucional

"Contribuir a una sociedad más segura, garantizando el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las penas privativas o restrictivas de libertad a quienes los tribunales determinen, proporcionando a los afectados un trato digno, acorde a su calidad de persona y desarrollando programas de reinserción social que tiendan a disminuir las probabilidades de reincidencia delictual".

➤ Visión Institucional

"Llegar a ser un Servicio altamente valorado por la Sociedad por su aporte a la seguridad pública, a través del cumplimiento de su misión en vigilancia, asistencia y atención, con estricto respeto a los Derechos Humanos, acorde a los estándares internacionales, y la reinserción de las personas puestas a su disposición, mediante la acción de su personal que cuenta con las competencias adecuadas para su logro."

➤ Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Garantizar el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las condenas que los Tribunales determinen, previniendo conductas y situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de este mandato, garantizando en este proceso los derechos humanos en forma integral de la población bajo custodia con un personal penitenciario competente, formado en la Escuela Institucional.
2. Proporcionar atención a la población puesta bajo la custodia y/o control del Servicio de manera eficiente y oportuna, suministrando prestaciones básicas, tales como, alojamiento, alimentación, salud, entre otras; y prestaciones de atención psicosocial. Respecto a la atención ciudadana, responder oportunamente la información solicitada bajo la Ley N° 19.880 de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado y la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública.
3. Fomentar en la población que cumple condena o se encuentra eliminando antecedentes, el desarrollo de conductas, habilidades, destrezas y capacidades que permitan disminuir el nivel de riesgo de reincidencia delictiva, involucrando en este proceso a sus familias, instituciones, empresas y comunidad en general.

➤ Productos Estratégicos Institucionales

Vigilancia: Acción ejercida por la Administración Penitenciaria que implica la observación activa y atenta de las personas puestas a su disposición, en cualquier condición, con el fin de

prevenir toda acción que pueda atentar contra la Misión Institucional de hacerlas cumplir con la pena impuesta y de ponerlas oportunamente a disposición de los tribunales cuando éstos lo soliciten. En el caso de la población penal con Medidas Alternativas a la Reclusión, penas sustitutivas, con beneficios o permisos de salidas; la vigilancia adquiere el carácter de control del cumplimiento de las medidas restrictivas de libertad y en el caso de la población sujeta al proceso de eliminación de antecedentes el control del procedimiento administrativo asociado.

- ✓ Cumplimiento de la reclusión.
 - Control Perimetral.
 - Control de desplazamientos internos.
 - Control de ingresos y egresos de bienes y personas.
- ✓ Seguridad física y personal de la población penal y de los funcionarios.
 - Segregación.
 - Control de eventos críticos.
- ✓ Traslados de la población penal.
 - A Tribunales.
 - A Hospitales.
 - A otros destinos.
- ✓ Control y Seguimiento de los Beneficios.
 - Control y Seguimiento de la Salida Dominical.
 - Control y Seguimiento de la Salida Controlada al Medio Libre.
 - Control y Seguimiento a la Libertad Condicional.
- ✓ Cumplimiento de las Medidas Alternativas a la Reclusión.
 - Control Administrativo de la Reclusión Nocturna.
 - Control Administrativo a la Remisión Condicional de la Pena.
 - Control y Seguimiento a la Libertad Vigilada.

Atención: Acción, a través de la cual el Servicio, directamente o a través de terceros, proporciona a las personas reclusas, un conjunto de condiciones básicas en materia de: infraestructura, higiene ambiental, alimentación, vestuario de trabajo y ropa de cama, aseo personal, atención de salud, facilidades de comunicación, atención espiritual, acceso a la educación, al trabajo, a la cultura, a la información, al deporte y recreación, de las que ha sido privada como consecuencia de la reclusión, de manera de aminorar el deterioro físico y psicológico y facilitar el ejercicio de los derechos no restringidos por la reclusión. Se contempla para la totalidad de la población que se encuentra bajo custodia y/o control el acceso a prestaciones de atención psicosocial. Desde la perspectiva ciudadana, se entiende por atención la entrega de información en los plazos legales, así como la entrega de las respuestas de las solicitudes de información bajo las Leyes N° 19.880 y N° 20.285 de acceso a la información pública.

- ✓ Prestaciones Básicas.
 - Alimentación.
 - Alojamiento.
 - Atención primaria de salud.
 - Atención social.
- ✓ Condiciones para el ejercicio de derechos.
 - Acceso a la familia.
 - Acceso al trabajo.
 - Acceso a la educación.
 - Acceso a la cultura, al deporte y la recreación.
 - Acceso a la información.
 - Acceso a la práctica de credo.

- Acceso a la asistencia judicial.
- ✓ Información y atención ciudadana.
- Atención ciudadana.
- Acceso a la información pública.
- Participación ciudadana.

Asistencia: Acción a través de la cual el Servicio, directamente o través de terceros, estimula el desarrollo de condiciones individuales de las personas condenadas o en proceso de eliminación de antecedentes, durante el período de permanencia en el sistema penitenciario, de manera de lograr la modificación de conductas y motivaciones reduciendo su riesgo de reincidencia delictual, involucrando a la familia del sujeto y la sociedad civil en el proceso.

- ✓ Intervención psicosocial.
 - Intervención psicológica.
 - Intervención social.
 - Tratamiento de adicciones.
 - Formación Socio laboral.
 - Capacitación técnica.
 - Trabajo productivo.
- ✓ Permisos de Salida y Beneficios.
 - Salida dominical.
 - Salida de fin de semana.
 - Salida controlada al medio libre.
 - Salida especial para la población de los CET.
 - Permiso de salida laboral.
 - Libertad condicional.
- ✓ Apoyo a la reinserción post-penitenciaria.
 - Control del proceso de Eliminación de Antecedentes Penales.
 - Intervención psicosocial y reinserción laboral a personas con beneficios y/o egresados del sistema penitenciario.
- **Clientes/Beneficiarios/Usuarios:**
 - Población Penal del Sistema Cerrado y del Sistema Semiabierto.
 - Familiares de la Población Penal.
 - Población Penal del Sistema Abierto.
 - Población con Apoyo Post-penitenciario.
 - Sistema de Administración de Justicia.
 - Carabineros de Chile.
 - Policía de Investigaciones de Chile.
 - Comunidad Nacional.

De la estructura organizacional de Gendarmería de Chile

En cuanto a su Estructura Orgánica, en el capítulo II del DL N°2859, se establece que Gendarmería de Chile se organizará a través de una Dirección Nacional y Direcciones Regionales. La Dirección Nacional estará conformada por las Subdirecciones de Administración y Finanzas; Operativa; y de Reinserción Social; además de la Escuela de Gendarmería. En cuanto a las Direcciones Regionales, estarán a cargo de un Director Regional quien es de exclusiva confianza del Director Nacional.

Desagregación de la estructura organizacional:

Subdirección Operativa: es la encargada de implementar las políticas institucionales destinadas al fortalecimiento de la Seguridad de los establecimientos penitenciarios del país, y otros recintos donde se ejerza la función de vigilancia y control. Dependerán de esta Subdirección los siguientes Departamentos:

- Ayudantía: le corresponde apoyar la gestión de la Subdirección Operativa, es el enlace coordinador y comunicacional entre las distintas unidades del Servicio.
- Inspectoría Operativa: es la encargada de coordinar y supervisar todas aquellas acciones vinculadas al quehacer de la Subdirección. Tiene a cargo las siguientes Unidades: Unidad de Análisis Operativo; Unidad de Procedimientos Penitenciarios; Unidad de Gestión Administrativa; Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente y Ayudantía.
- Departamento de Seguridad Penitenciaria: tiene por objeto asesorar, coordinar y controlar las acciones relativas a la seguridad penitenciaria a través de los Subdepartamentos de Servicios Especializados penitenciarios; el Subdepartamento Técnico Operativo y el Subdepartamento de Armamento y Munición. El Subdepartamento de Servicios especializados está compuesto por las secciones de: Intervención Táctica; Tribunales; Traslados; Centro especial de adiestramiento canino. El Subdepartamento Técnico operativo está conformado por la Sección de Estudio y Análisis Técnico Penitenciario y Prevención de eventos críticos. El Subdepartamento de Armamento y Munición está conformado por las Secciones de Distribución y control de Inventarios y Servicios Técnicos.
- Departamento de Técnovigilancia y Radiocomunicaciones tiene por objeto velar por el adecuado diseño, ejecución y control de los proyectos de seguridad electrónica en los establecimientos penitenciarios. Está compuesto por las secciones de: Técnovigilancia; Radiocomunicaciones; Centro de mando y Control.
- Departamento de Control Penitenciario, su objetivo es administrar, supervisar y mantener actualizados los registros institucionales, referentes a los antecedentes personales, judiciales, criminógenos y administrativos penitenciarios de las personas que se encuentren privadas de libertad por resolución de autoridad competente. Está compuesto por las secciones de: Registro y control de población penal; Movimiento población penal; Clasificación y segmentación población penal.
- Departamento de Inteligencia Penitenciaria, cuya función es la recolección, evaluación y análisis de información relevante que pudiera afectar la seguridad pública de la nación y/o alterar el normal funcionamiento de los Establecimientos Penitenciarios. Está compuesto por el Subdepartamento de Análisis de información y el Subdepartamento de Búsqueda de Información.
- Departamento de Investigación Criminal, cuya función es dar cumplimiento a las órdenes e instrucciones impartidas por la autoridad competente, respecto de la investigación de hechos complejos que puedan ser constitutivos de delito, ocurridos o que tengan su principio de ejecución en las Unidades Penales o Especiales del Servicio, cuyas actividades deberán ser desarrolladas en el marco de la reserva, en concordancia con la legislación vigente. Está compuesto por el Subdepartamento de Investigación Criminal, el Subdepartamento de Requerimientos Institucionales y el Subdepartamento de Investigaciones Especiales.

Subdirección de Reinserción Social: es la encargada de desarrollar e implementar los programas y proyectos institucionales tendientes a la reinserción social de las personas atendidas en los distintos sistemas, velando por el mejoramiento permanente del régimen penitenciario.

En el ejercicio de sus funciones, la Subdirección de Reinserción Social elabora estadísticas necesarias para el desarrollo y ejecución de las políticas penitenciarias, a través de la Unidad de Estadísticas y promoverá acciones orientadas a garantizar el respeto de los Derechos Humanos en conformidad a las políticas institucionales establecidas al interior del Servicio, de esta subdirección dependerán los siguientes departamentos:

- Departamento de Sistema Abierto, tiene por objetivo ejercer control y gestionar los programas de atención y asistencia de los condenados sujetos a alguna de las formas de cumplimiento establecidas en la Ley N° 18.216 "Establece penas que indica como substitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad tales como: Remisión condicional, Reclusión parcial, Libertad vigilada, Libertad vigilada intensiva, Expulsión, en el caso señalado en el artículo 34, Prestación de servicios en beneficio de la comunidad.
- Departamento de Sistema Cerrado, tiene como objetivo desarrollar, gestionar y supervisar las actividades conducentes a la reinserción social de las personas atendidas en el sistema cerrado de los establecimientos penitenciarios con administración directa, así como, la supervisión técnica de los servicios de reinserción que prestan en los establecimientos concesionados.
- Departamento Postpenitenciario, tiene por objeto gestionar los planes y programas de asistencia de las personas que habiendo cumplido sus condenas, requieran apoyo para su reinserción social.
- Departamento de Monitoreo Telemático: Su función es desarrollar todas las actividades relativas a la administración del dispositivo de Monitoreo Telemático, para el control de las Penas Substitutivas establecidas en la Ley N° 18.216, modificada en tal sentido por la Ley N° 20.603, de junio de 2012.
- Departamento de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, cuyo objetivo es promover el respeto y garantía de los derechos humanos de las personas sometidas a la custodia y vigilancia de Gendarmería de Chile. Tiene a cargo las Secciones: Protección; Promoción; Género; y Control de Gestión.
- Departamento de Estadística y Estudios Penitenciarios, es la encargada de generar y mantener bases de datos estadísticos de la población privada de libertad y sujeta a una medida establecida en la Ley N° 18216, relativas a sus características socioeconómicas, el quebrantamiento de la pena, la reincidencia luego del cumplimiento de la condena, y todas aquellas que establezcan otras leyes y reglamentos.
- Unidad de Gestión y Desarrollo de la Actividad Productiva de los CET, su función es promover y fomentar dicha actividad en los CET Cerrados y Semiabiertos, así como supervisar la adecuada ejecución de las actividades y programas de capacitación y formación laboral, y el desarrollo del trabajo regular y remunerado por parte de la población atendida, en coordinación técnica con el Departamento de Reinserción Social en el Sistema Cerrado y las demás instancias que correspondan, para el cumplimiento de sus funciones.
- Unidad de Cooperación Internacional y Seguimiento de Convenios de Reinserción Social, es la encargada de coordinar la gestión para fortalecer las relaciones y la cooperación internacional, dando cumplimiento a los acuerdos, convenios y compromisos internacionales en materia de reinserción social, como también, llevar un registro y efectuar seguimiento de los convenios en materia de reinserción social, suscritos por la institución con vigencia nacional, para vigilar su adecuada implementación.
- Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento, es la encargada de promover la calidad de vida de las personas privadas de libertad, a través de la evaluación y orientación en la aplicación de los programas de intervención deportiva, recreativa y cultural para la reinserción social.
- Unidad de Gestión y Control, se encarga de efectuar la coordinación intradepartamental entre las Secciones de Control y Gestión de Presupuesto de los departamentos dependientes de la Subdirección de Reinserción Social.

Subdirección de Administración y Finanzas: es la encargada de velar por la eficaz, eficiente y oportuna gestión de los recursos humanos, financieros y materiales de Gendarmería de Chile, a objeto de lograr un adecuado funcionamiento de la Institución.

Esta Subdirección tiene a cargo los siguientes departamentos:

- Departamento de Contabilidad y Presupuesto, le corresponde gestionar y administrar los recursos financieros de la Institución

- Departamento de Informática, le corresponde administrar y desarrollar las redes, sistemas informáticos y computacionales que apoyen la gestión del servicio.
- Departamento de Infraestructura, tiene por objeto estudiar, desarrollar y ejecutar proyectos de arquitectura, estructura y especialidades de la infraestructura penitenciaria en la administración directa y concesionada.
- Departamento de Logística, tiene por objeto gestionar y administrar los bienes y servicios que la institución requiera.
- Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, le corresponde administrar y ocuparse del desarrollo del recurso humano de la Institución.
- Departamento de Salud, es el encargado de establecer los lineamientos orientados a la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento en materias de salud, salud ocupacional, salud mental, uso de drogas ilícitas y abuso de drogas ilícitas, así como el tratamiento de esta última para los funcionarios y sus cargas.
- Departamento de Bienestar Social y Calidad de Vida tendrá por finalidad propender al mejoramiento de las condiciones de vida de sus afiliados y de sus cargas familiares, proporcionándoles atención social, de salud, asistencial, económica, cultural, de vivienda, deportiva y recreativa, en la medida que sus recursos lo permitan.
- Unidad de Gestión y Control, es la encargada de efectuar la coordinación interdepartamental entre las Secciones de Control y Gestión de los departamentos dependientes de la Subdirección de Administración y Finanzas.

Unidades dependientes del Director Nacional: En ejercicio de la dirección superior del Servicio, tendrá a su cargo las siguientes unidades de apoyo a la gestión institucional:

- Gabinete, es la unidad de apoyo directo del Director Nacional, que sirve como órgano de enlace y comunicación entre éste y las distintas Unidades del Servicio.
- Unidad de Auditoría Interna, le corresponde efectuar las auditorías y colaborar en la mejora continua del control interno la Institución.
- Unidad de Planificación y Control de Gestión, le corresponde desarrollar todas aquellas actividades relacionadas con la planificación, coordinación y control de gestión institucional y proponer políticas al respecto.
- Unidad de Fiscalía, le corresponde asesorar al Director Nacional, a los Subdirectores, Directores Regionales, a la Escuela de Gendarmería de Chile y los Jefes de Departamentos y estudiar las materias relacionadas con la legislación y reglamentación institucional.
- Unidad de Participación y Atención Ciudadana, dispondrá en el ámbito de su competencia, las medidas de Participación Ciudadana.
- Unidad de Organización y Métodos, cuya función es analizar, diseñar, optimizar y difundir las políticas y procedimientos de control interno de la Institución.
- Oficina Nacional de Gestión Documental, es la encargada de recepcionar, registrar, distribuir y despachar toda la documentación que ingresa y sale de la Dirección Nacional mediante estafetas, Servicios Postales, Servicios Públicos y ciudadanía en general.
- Unidad de Comunicaciones, es la encargada del desarrollo y de la ejecución de la estrategia y el plan de comunicaciones institucional, que incluye prensa, comunicación interna, identidad corporativa y eventos institucionales.

Escuela de Gendarmería: Esta instancia tiene por objeto reclutar, seleccionar y formar al personal que ingrese a las plantas de Oficiales Penitenciarios y de Suboficiales y Gendarmes. De la misma manera, se ocupa también del desarrollo de programas de capacitación, cursos de perfeccionamiento y exámenes habilitantes necesarios para el ascenso de las referidas plantas.

Direcciones Regionales: estarán encargadas de la conducción administrativa, técnica y operativa de Gendarmería de Chile en la región. Sus principales funciones son:

- a) Supervisar y controlar el funcionamiento administrativo-financiero de la Dirección Regional y de las Unidades Penales y Especiales que de ella dependan;

- b) Velar por el eficaz desempeño del personal a su cargo y por la adecuada administración del presupuesto;
- c) Comunicar al Director Nacional las necesidades presupuestarias de la Dirección Regional y de las Unidades Penales y Especiales que de ella dependan, y
- d) Supervisar y controlar los programas y proyectos de reinserción social en establecimientos penitenciarios de administración directa, concesionados y aquellos del medio libre.

Aspectos legales y reglamentos

Durante el año 2020, se presentaron nuevos marcos normativos y reglamentarios para Gendarmería de Chile. Siendo una de ellas la Ley N°21.209, publicada el 06/02/2020, la cual vino a “Moderniza la Carrera Funcionaria en Gendarmería de Chile”, el objetivo central de ésta es introducir mejoras en la carrera funcionaria de las funcionarias y funcionarios de Gendarmería de Chile.

Por otro lado, en mayo de 2018 se incorporó a la Escuela de Gendarmería de Chile en la Ley de Educación Superior – Decreto con Fuerza de Ley N°2/2009, del Ministerio de Educación. En el artículo 84 de la normativa antes señalada indica que, la Escuela de Gendarmería de Chile desarrolla actividades docentes, de investigación y extensión de nivel superior, cuyo objetivo fundamental es formar profesionales y técnicos con los conocimientos necesarios para el cumplimiento de las funciones institucionales que les encomienda la ley. No obstante, lo anterior, los artículos que tengan relación al Servicio entraran en vigencia una vez que la Escuela de Gendarmería de Chile adecue sus requisitos de ingresos, planes y programas a lo establecido en la Ley N° 21.091 del 29/05/2018. En este sentido, el Director Nacional mediante las Resoluciones Ex. N° 1814 y N° 1815, ambas del 31 de marzo de 2021, aprueba respectivamente “El presente proyecto educativo de la Escuela de Gendarmería de Chile” y “Los planes y programas de la Escuela de Gendarmería de Chile”, los que podrán ser utilizados una vez que la Escuela Institucional se incorpore formalmente al repertorio de instituciones de educación superior. En relación con los requisitos de ingresos que debe cumplir la Escuela Institucional, Gendarmería de Chile trabajo una propuesta en conjunto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humano, la cual será presentada por el Ministerio ante los Órganos respectivos para su revisión y posterior aprobación.

Dotación de personal de Gendarmería de Chile

Gendarmería de Chile, a través de su estructura organizacional, cuenta con una dotación efectiva de personal al 30/11/2021 total de 19.587, desagregada en:

Programa Presupuestario	Contrata	Planta	Total
Oficiales penitenciarios	-	932	932
Suboficiales y gendarmes	-	13.991	13.991
Personal no uniformado	4.041	518	4.559
Profesionales Ley N° 15.076	71	34	105
Total general	4.112	15.475	19.587

Fuente: Informe movimientos de dotación, Dpto. Gestión de personas, Gendarmería de Chile

Distribución de la población penal

La población penal atendida por Gendarmería de Chile, al 09/12/2021 fue de 116.519 personas, lo cual se distribuye en los sistemas cerrado, abierto, y postpenitenciario, de acuerdo con el siguiente cuadro estadístico:

POBLACION ATENDIDA AL 09/12/2021 POR SISTEMA DE ATENCIÓN SEGÚN SEXO

DATOS POR SUBSISTEMA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SUBSISTEMA CERRADO - RÉGIMEN CERRADO*	36.241	2.836	39.077
SUBSISTEMA CERRADO - RÉGIMEN SEMIABIERTO*	462	91	553
SUBSISTEMA CERRADO - RÉGIMEN ABIERTO	5.820	440	6.260
SUBSISTEMA ABIERTO** (Dato actual según 56-B al 31 de octubre de 2021)	44.936	6.863	51.799
SUBSISTEMA POST PENITENCIARIO** (Dato actual según 56-B al 31 de octubre 2021)	16.760	2.070	18.830
TOTAL GENERAL SUBSISTEMAS	104.219	12.300	116.519

Fuente de información: Unidad de estadística de la Subdirección de Reinserción Social
*Información de Subsistema Cerrado y Semi Abierto de fuente Sistema de Internos.
**Información Subsistema Abierto (Medidas Alternativas y Penas Sustitutivas) y Postpenitenciario (Control en Oficina de Diagnóstico Prontuario; Control según D.L. N° 409; Control de Indulto conmutativo) de fuente Estadística General Penitenciaria 56-B.

Recursos asignados en la Ley de presupuestos año 2022

La Ley de Presupuestos N° 21.289 para el año 2022, estableció un límite máximo de gastos para Gendarmería de Chile de M\$ 457.695.908 para el programa 01, y de M\$ 46.196.824 para el programa 02.

Programa 01

De acuerdo a glosa 02, del programa 01, se estima un total de recursos para gastos de personal de M\$ 368.530.144, equivalentes a un 80,52% del total de recursos asignados al programa 01. La dotación de personal, según glosa 02, disminuyo un 0.0032% respecto al año anterior. No obstante, lo anterior, destaca la siguiente indicación: “El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse, en todo caso, las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 256 funcionarios a contrata.”

De los recursos asignados para gastos operacionales, destaca la indicación glosa 03: M\$ 38.013.117, por concepto de alimentación y bebidas para reos y personal, M\$ 743.536 para adquisición de frazadas, M\$ 1.277.927 para adquisición de colchones.

La dotación máxima de vehículos no presenta variaciones respecto al año 2021, manteniéndose en 326 vehículos.

En materia de inversiones, en comparación al presupuesto asignado el periodo anterior, este item presento un aumento de un 79%, siendo el límite máximo de gastos de M\$ 2.452.321, dentro de los cuales se contemplan recursos para el fondo de emergencia del orden de M\$ 548.171 para reparar bienes muebles e inmuebles deteriorados por motines, fugas o intentos de fuga, incendios y otras situaciones extraordinarias que perturben el normal funcionamiento de los establecimientos penitenciarios. En glosa 06 se establece que “Gendarmería informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el actual estado de los penales afectados por el terremoto de febrero de 2010 y de las reparaciones efectivamente materializadas, indicando cuáles son las obras que quedan pendientes, si las hubiere. Gendarmería deberá informar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras, respecto de los actuales niveles de hacinamiento en los penales, desagregados por regiones. Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en mejoramiento de las instalaciones de los trabajadores de gendarmería, para velar por su bienestar y seguridad personal”.

En materia de gasto promedio de reos y de recintos, en glosa 07 se establece que: "El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos entregará información anual a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, del gasto promedio mensual destinado a cada reo interno en una cárcel administrada directamente por Gendarmería de Chile y el gasto promedio mensual destinado a la administración en cada penal y el gasto promedio mensual destinado a cada reo en una cárcel concesionada, correspondiente a la ejecución presupuestaria del año anterior."

En cuanto a la cantidad de funcionarios por unidad carcelaria e incremento de la planta funcionaria, El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará semestralmente dichas variaciones a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

En glosa 9 se indica que "El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos elaborará trimestralmente un informe sobre las condiciones de seguridad de las cárceles concesionadas y las que están bajo su administración directa, señalando el número de homicidios, y delitos sexuales cometidos al interior de las mismas, indicando el número de denuncias formuladas y las medidas empleadas para una adecuada investigación de los ilícitos. Deberá informar, igualmente, de los casos de muerte, accidente o lesiones que afecten a personal de Gendarmería. Dichas informaciones deberán ser enviadas a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Asimismo, Gendarmería informará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras, la estadística respecto del tipo y número de medidas disciplinarias que se aplique a los internos, sobre todo las relacionadas con el aislamiento, la incomunicación y todas aquellas que importen una grave restricción a las garantías constitucionales."

Por otro lado, la Ley de Presupuesto año 2022, incorporó una nueva glosa en la cual establece lo siguiente, "Gendarmería de Chile informará la primera semana de junio a la Comisión de Derechos Humanos y Ciudadanía del Senado, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, su evaluación respecto al funcionamiento de las cárceles concesionadas en el territorio nacional."

Programa 02

En cuanto a los programas institucionales, para el presupuesto del 2022, se observa una continuidad de las líneas programáticas, manteniendo los programas que indican a continuación:

- Programas de Reinserción Social para Personas Privadas de Libertad.
- Programa Centros de Educación y Trabajo Semiabiertos.
- Programa de Intermediación Laboral para Penados en el Sistema Abierto.
- Programas de Apoyo Postpenitenciario.
- Programa de Reinserción Social en Convenio con Ministerio del Interior.
- Programa de Reinserción Laboral en Convenio con Ministerio del Interior.
- Programa de Reinserción Social en Secciones Juveniles.
- Programa Centros de Educación y Trabajo Cerrados.
- Programa Creciendo Juntos.
- Programa de Intervención para Libertad Condicional.

En total, los recursos asignados en el presupuesto 2022, programa 02 para las transferencias corrientes a otras entidades públicas es de M\$ 7.563.919.-.

En cuanto a las medidas alternativas estipuladas en la Ley N° 18.216, Semestralmente, "el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el monto de gastos asociado a las medidas alternativas y penas sustitutivas de la Ley N° 18.216, el número de delegados encargados de fiscalizar las penas de libertad vigilada y el número promedio de condenados por delegado.

Asimismo, y a más tardar el 30 de abril de cada año, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la utilización y beneficios del brazalete electrónico, sus dificultades y problemas, y el número de condenados sujetos a control a esa fecha.”

Matriz de riesgo estratégica

Del análisis realizado a la matriz de riesgo estratégica del Servicio en los últimos 4 años, no se observan cambios significativos en cuanto a la definición de procesos críticos y su valoración al nivel de exposición al riesgo de cada etapa.

Quiebres de control críticos

Durante el 2021, los principales eventos que constituyeron materias de quiebre de control críticos para el Servicio, están dadas por: internos y funcionarios con PCR positivos; huelgas de hambre líquida y seca; quebrantamiento; agresión a funcionarios; fallecimiento de internos; fuga de internos; eventos críticos de funcionarios. Respecto a estas materias, se han implementado medidas que buscan prevenir o mitigar la ocurrencia de este tipo de eventos, entre las cuales destacan: Aislamiento (cuarentenas preventivas) de la población y/o funcionarios que hubiesen tenido contacto directo con enfermo por Covid-19; cuarentenas tanto de funcionarios como internos contagiados; revisiones a los procesos de clasificación y segmentación de la población penal; controlar y disponer presencia física de personal en diferentes dependencias de las Unidades; evaluación continua en materia de salud para la población penal; elaborar diagnóstico de riesgo de fuga en las unidades del país, realizar procedimientos ordinarios y extraordinarios de allanamiento para requisar elementos prohibidos que pudiesen vulnerar la seguridad de los recintos penitenciarios; reforzar los dispositivos de traslado de internos; uso de chalecos anti puñal y bastón antidisturbios fiscal por parte de los funcionarios de unidades penales; dar estricto cumplimiento al principio de probidad administrativa; mantener una vida acorde con la dignidad del cargo; creación de equipos de apoyo psicosocial y jurídico para funcionarios en situaciones de crisis, capacitaciones a funcionarios en temáticas de resolución de conflictos, control de impulsos, violencia intrafamiliar; talleres de promoción de salud mental y factores protectores de prevención de drogas, entre otros.

Contextos críticos globales

Se estima que en el ámbito de los contextos críticos globales de ámbito interno que se relaciona al pago a proveedores, esto debido a que durante el año 2020 se dio inicio al pago centralizado y al devengo automático, lo que vino a modificar la forma de pagar y la oportunidad en la contabilización del devengo, implicando modificaciones a los procesos internos del Servicio.

2.- MAPA DE ASEGURAMIENTO

Ministerio de Auditoría	Proceso Transversal en el Estrato	Cargo directivo del responsable de la Materia de Auditoría (Proceso, Área, Programa, etc. Responsable del riesgo)	Calificación de riesgo inherente, si existe en la Matriz de Riesgos (Nivel de Exposición)	Calificación de riesgo residual, si existe en la Matriz de Riesgos (Nivel de Exposición)	Últimas actividades realizadas (Descripción, N° Informe y Fecha)	Últimas actividades realizadas (Descripción, N° Informe y Fecha)	Actividad planificada (alto en análisis)	Identificar quién la realiza o realizará	Identificar quién la realiza o realizará	Alta	Media	Baja
Atención Religiosa	Servicios de atención social/ previsional / salud	Subdirector de Relación Social				IF 1064/2019		Contraloría General de la República			X	
Acerca de Promociones	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	ALTO	MEJOR		IF 916/2019; Pre IF 655/2020		Contraloría General de la República			X	
Desarrollo Laboral	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	MODERADO	MEJOR				Contraloría General de la República			X	
Gestión Documental	Comunicaciones	Director Nacional			PAA 3/2018; Auditoría COSO /2020						X	
Beneficios	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	MODERADO	MEJOR	PAA 2/2019; Plan 2021 (prohibida); IR-VII-17/2017; PAA 10/2021	IF 1065/2019; 1024/2019;		Contraloría General de la República	2017 Empresa EY			
Prevención de riesgos	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	ALTO	MEJOR								
Sección Licencias Médicas	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	EXTREMO	MEJOR	PAA 6 / 2016; PAA 5/2018; PAA 8/2019; PAA 7/2019; Gab Pres-002/2019;PAA2/2019; Gab Pres-002/2020	IF 491/2016; IF 321/2021		Contraloría General de la República	Informe E Y			
Servicio de bienestar	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	MODERADO	MEJOR	PAA 5/2019; Plan 2020; PAA 7/2021							
Reclutamiento y Selección	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	ALTO	MEJOR	PAA 10/2017; PAA 4/2021; Plan 2021 (prohibida)							
Desvinculaciones	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	MODERADO	MEJOR	PAA 10/2017; PAA 12/2017							
Escuela Institucional - Selección	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	BAJO	MEJOR								
Escuela Institucional - Reclutamiento	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	BAJO	MEJOR								
Escuela Institucional - Difusión	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	BAJO	MEJOR								
Escuela Institucional - Formación	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	BAJO	MEJOR								
Investigación e Instrucciones particulares (DICRIM)	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Subdirector Operativo	ALTO	MEJOR								
Seguimiento	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Subdirector Operativo	EXTREMO	MEJOR	PAA 5 / 2016; PAA 13/2016; IR_ XIII 1/2021							
Régimen interno.	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Subdirector Operativo	EXTREMO	MEJOR	PAA 5 / 2016; PAA 13/2016; PAA 7/2017; PAA4/2020							
Control de ingreso de bienes.	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Subdirector Operativo	EXTREMO	MEJOR	PAA 5 / 2016; PAA 13/2016; PAA 7/2017; IR-VIII 17/2017							
Ingreso de visitas.	Seguridad física y personal de la población penal y de los funcionarios.	Subdirector Operativo	ALTO	MEJOR	PAA 5 / 2016; PAA 13/2016; PAA 7/2017; IR-VIII 17/2017	916/2019		Contraloría General de la República				
Cumplimiento de la reclusión	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Subdirector Operativo	EXTREMO	MEJOR	PAA 5 / 2016; PAA 13/2016; IR_ XIII 1/2021							
Trámites de la población penal	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Subdirector Operativo	MODERADO	MEJOR	PAA 5 / 2016; PAA 13/2016; IR_ XIII 1/2021	Preinforme 870/2021		Contraloría General de la República				
Quiebre de control	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Subdirector Operativo	ALTO	MEJOR	PAA 5 / 2016; PAA 13/2016; IR_ XIII 1/2021							
Pugas desde penales	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Subdirector Operativo	ALTO	MEJOR	Quiebre de control semanal							
Suministro de prestaciones y condiciones básicas a personas recluidas	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Subdirector Operativo	ALTO	MEDIO	Quiebre de control semanal							
Gestión de respuestas a reclamos ingresados a través de la Plataforma de Mercado Público	Administración de bienes estratégicos	Subdirector de Administración y Finanzas	ALTO	MEDIO								
Pago a proveedores de proveedores dando cumplimiento ley 21.131.	Financiero	Subdirector de Administración y Finanzas			PAA 6/2016; Gab-Pres-002/2019; Gab Pres 002/2020; PAA 10/2019; Plan 2020; PAA 8/2021; PAA 14/2021; PAA 15/2021; Gab Pres 002/2021; PAA 10/2021	IE 36/2016; IE 563/2017; IF 501/2016; 479/2016; IF530/2016; IF 120/2017; IF 1107/2019; IF 767/2019; IF 321/2021		Contraloría General de la República				
Pago a proveedores	Financiero	Subdirector de Administración y Finanzas	ALTO	MEJOR	PAA 6/2016; Gab-Pres-002/2019; IF 501/2016; 479/2016; IF530/2016; IF 120/2017; IF 1107/2019; IF 767/2019; IF 321/2021							
Administración de Fondos globales	Financiero	Subdirector de Administración y Finanzas	BAJO	MEJOR	PAA 6/2016; Plan 2021 (prohibida)	IF 767/2019; IF 360/2021		Contraloría General de la República				
Documentos de Garantía	Financiero	Subdirector de Administración y Finanzas	MODERADO	MEJOR	PAA 6/2016; PAA 5/2018; PAA IF 767/2019; Pre IE 602/2020; IF 389/2020			Contraloría General de la República				
Análisis de Cuentas	Financiero	Subdirector de Administración y Finanzas	MODERADO	MEJOR	PAA 4/2017;PAA 4/2018; Gab Pres 002/2019; Gab Pres-002/2020; PAA5/2019; PAA 3/2020; IF 321/2021	IF 360/2021						
Informes y Balances	Financiero	Subdirector de Administración y Finanzas	BAJO	MEJOR								
Mantenimiento Presupuestaria	Financiero	Subdirector de Administración y Finanzas	BAJO	MEJOR								
Archivo Documentación de Respaldo	Financiero	Subdirector de Administración y Finanzas	MODERADO	MEJOR	IR-VII 17/2017; PAA 5/2021; IR-XIV 10/2021; IR-III 1/2021; PAA IF 321/2021; IF 360/2021			Contraloría General de la República				

Área de Auditoría	Proceso Transversal en el Estado	Cargo directivo del responsable de la Materia de Auditoría: Proceso, Área, Programa, etc. (Responsable del riesgo)	Calificación de riesgo inherente, si existe en la Matriz de Riesgos (Nivel de Severidad)	Calificación de riesgo residual, si existe en la Matriz de Riesgos (Nivel de Exposición)	Últimas actividades realizadas (Descripción, no informe y fecha)	Últimas actividades realizadas (Descripción, no informe y fecha)	Actividad planificada (año en análisis)	Identificar quién la realiza o realizará	Actividad planificada (año en análisis)	Identificar quién la realiza o realizará	Alta	Media	Baja
Ejecución Presupuestaria	Financiero	Subdirector de Administración y Finanzas			Gab Pres 002/2019; PAA 7/2019; PAA 8/2019; PAA 3/2020; PAA 5/2021; IR-XIV 10/2021	IF 1059/2016; IF 1065/2019; IF 1107/2019; IF 120/2018	Contraloría General de la República				X		
Planificación Presupuestaria	Planificación presupuestaria	Director Nacional											
Cálculo de las Remuneraciones	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	BAJO	MENOR	PAA 1 / 2016; PAA 6/2016; PAA 1/2017; PAA 5/2018; PAA 8/ 2018; PAA2/2019	IE 892/2016; IF 222/2018; IF 769/2019; IF 1064/2019; IF 1065/2019; preinforme 785/2021	Contraloría General de la República	Empresa EY		X			
Pago de las Remuneraciones	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	MODERADO	MENOR	PAA 1 / 2016; PAA 6/2016; PAA 1/2017; PAA 5/2018; PAA 8/ 2018; PAA2/2019	IE 892/2016; IF 222/2018; IF 769/2019; IF 1064/2019; IF 1065/2019; preinforme 785/2021	Contraloría General de la República						
Cierre contable de Remuneraciones	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	BAJO	MENOR	PAA 1 / 2016; PAA 6/2016; PAA 1/2017; PAA 5/2018; PAA 8/ 2018; PAA2/2019	Preinforme 785/2021	Contraloría General de la República	Empresa EY			X		
Contratación de obras en infraestructura	Almacenamiento y distribución	Subdirector de Administración y Finanzas			PAA 11/2016; PAA 4/2018; PAA 8/2019; IR-XIV 10/2021	IE 585/2017; IF 16/2017; IF 1107/2019; IF 767/2019; IF 289/2020; IE 602/2020	Contraloría General de la República					X	
Ejecución de Obras Contratadas	Infraestructura	Subdirector de Administración y Finanzas			PAA 11/2016; PAA 4/2018; PAA 8/2019	IE 585/2017; IF 16/2017; IF 1107/2019; IF 767/2019; IF 289/2020; IE 602/2020; IE 148/2021	Contraloría General de la República						
Cumplimiento del Contrato de Concesiones	Administración/Mantenimiento de Recursos	Subdirector Operativo			PAA2/2017	IE 36/2016	Contraloría General de la República						
Inventario de bienes	Almacenamiento y distribución	Subdirector de Administración y Finanzas			PAA 4 /2016; PAA 6/2016; IR-VII-17/2017; PAA 5/2018; PAA 8/2018; EP 3/2018; PAA8/2019; PLAN 2020; IR-XII 8/2021; IR-III 1/2021; IR-XIII 3/2020; PAA 10/2021	IF 220/2017; IF 360/2021; IF 331/2021	Contraloría General de la República						
Ley 20.285 "Acceso a la Información Pública"	Mejoramiento de la gestión	Director Nacional			PAA 8/2016; PAA 2/2018; Auto resoluciones mensuales 2015; 2020 Y 2021	Auditoría 2018	Consejo para la Transparencia				X		
Ley 19.913 "Unidad de Análisis Financiero"	Mejoramiento de la gestión	Director Nacional			PAA 7 / 2016						X		
Matriz de Riesgo Estratégica	Control de gestión	Unidad de Planificación y Control de Gestión			PAA 7 / 2016; PAA 3/2017; PAA 1/2019; PAA 1/2020; PAA 11 Y 13/2021						X		
Sumarios	Legal	Unidad de Fiscalía			PAA 3/2019; Gab Pres-002/2020	IF 1065/2019; IF 767/2019; IF 916/2019; IE 397/2020; Preinforme 970/2021	Contraloría General de la República						
Control Interno	Mejoramiento de la gestión	Director Nacional			PAA 9/2016; PAA 8/2017; PAA 9/2017; PAA 3/2018; Auditoría de COSO 2020								
Control de Asistencia.	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas	EXTREMO	MENOR	PAA 6 / 2016; PAA14/2016; PAA IF 1/2017; IR-VII 17/2017; PAA IF 02/2019	IF 222/2018; IF 1065/2019; IE 1064/2019; IE 680/2020	Contraloría General de la República	Empresa EY		X			
Beneficios Intrapensionarios	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Subdirector de Reinserción Social			PAA 15/2016	IE 970/2015; IE 437/2019	Contraloría General de la República						
Huelgas de Hambre	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Subdirector Operativo			Quiebras de control semanal								
Riñas de Internos con resultado de muerte	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Subdirector Operativo			Quiebras de control semanal								
Internos trabajadores	Servicios de atención social/ provisional /salud	Subdirector de reinserción Social			PAA 13/2016; PAA 2/2017; PAA 7/2018; IR -VII 17/2017; IR-XIII 8/2021	IE 134/2020; IE 680/2020	Contraloría General de la República						
Honorarios	Recursos humanos	Subdirector de Administración y Finanzas			PAA 8/2017; PAA 11/2017; PAA 1/2018; Gab Pres-002/2019; Gab Pres-002/2020; Gab Pres 002/2021; PAA 4/2021; Aug-10/2021							X	
Contabilidad Comercial CET	Servicios de atención social/ provisional /salud	Subdirector de reinserción Social			PAA 7/2018; IR-VII 24/2020; IR-XIV 7/2021; IR-XII-8/2021; CONS/2021	IE 124/2020; IE 680/2020	Contraloría General de la República	Empresa EY		X			
Contabilidad Comercial Económico	Administración/mantenimiento recursos	Subdirector de Administración y Finanzas			IR-X 2/2020								

3.- FACTORES CRÍTICOS DE RIESGO GLOBAL.

Factores de riesgos críticos globales utilizados y su ponderación estratégica:

Factor Crítico Global Utilizado	Ponderación Estratégica Factor
Relación de la materia con la misión y objetivos estratégicos del Organismo.	15%
Resultados previos de fiscalizaciones de la Contraloría General de la República (CGR).	15%
Impacto potencial en la opinión pública.	10%
Tiempo transcurrido desde la última auditoría.	10%
Complejidad de la materia.	10%
Normativa, lineamiento, instrucciones y/o medidas para enfrentar Pandemia Covid-19 y/o para reactivación económica.	15%
Directrices, lineamientos e instrucciones asociadas a la probidad y transparencia de los actos en la Administración del Estado.	15%
Ámbito de ejecución de la materia.	10%

En el archivo Excel, “7.- Planilla factores críticos globales Plan Anual”, se presenta el detalle de las materias de Auditoría consideradas y sus respectivas ponderaciones.

4.- RANKING DE MATERIAS DE AUDITORÍA INCLUIDAS EN EL UNIVERSO DE AUDITORÍA

Cuadro: Aplicación de Factores Críticos de Riesgo Globales a las Materias del Universo de Auditoría

Materias del Universo de Auditoría	Evaluación de Factores Críticos Globales							
	Relación de la materia con la misión y objetivos estratégicos ...	Resultados previos de fiscalizaciones de la CGR.	Impacto potencial en la opinión pública.	Tiempo transcurrido desde la última auditoría.	Complejidad de la materia.	Normativas, lineamientos, instrucciones y/o medidas para enfrentar Pandemia Covid-19 ...	Directrices, ... asociadas a la probidad y transparencia de los actos en la Administración del Estado.	Ámbito de ejecución de la materia.
Control administrativo del cumplimiento de las penas sustitutivas	5	1	3	5	3	5	1	5
Supervisión a condenados a través de medios tecnológicos	5	3	3	1	3	5	1	5
Control del proceso de eliminación de antecedentes penales D.L. 409.	5	1	3	5	3	3	1	5
Seguridad de la Información	1	1	3	1	5	1	3	1
Respaldos de Información Institucional	1	1	3	1	5	1	1	1
Incorporación de tecnologías en los procesos institucionales	3	1	3	1	5	1	1	1
Atención de requerimiento de usuarios	3	1	3	1	5	1	3	1
Administración y Monitoreo de enlaces	3	1	3	1	5	1	1	1
Intervención de condenados privados de libertad	5	1	3	1	1	3	1	5
Funcionamiento Centros de Educación y Trabajo - Semiabierto y Cerrado	5	1	3	3	1	3	1	5
Capacitación y Formación para el Trabajo	5	1	3	5	1	3	1	5
Consejos Técnicos	3	1	3	5	1	3	1	5
Intervención de personas que han cumplido su condena o se encuentran con Libertad Condicional	5	1	1	5	3	3	1	5

Intervención y Control de las Penas Sustitutivas	5	1	3	5	3	3	1	5
Convenios de Reinserción	5	1	1	1	3	5	1	5
Recepción de bienes y servicios contratados	1	3	1	1	1	3	3	5
Ejecución proceso licitatorio	1	3	3	1	1	1	3	5
Planificación de compras	1	3	1	1	1	3	3	5
Control y Seguimiento - Atención de salud a la población penal	5	3	3	1	1	5	3	5
Atención de Salud	5	1	3	1	1	5	1	5
Prevención - Atención de salud a la población penal	5	1	3	1	1	5	1	5
Atención Religiosa	5	1	1	5	1	3	1	5
Ascensos y Promociones	1	1	3	5	1	1	1	5
Desarrollo Laboral	1	3	1	5	1	1	3	5
Gestión Documental	1	1	1	5	1	1	3	5
Beneficios	1	1	3	5	1	1	1	5
Prevención de Riesgos	1	1	3	5	1	1	1	5
Sección Licencias Médicas	1	5	3	1	3	1	1	5
Servicio de Bienestar	1	1	3	5	3	1	1	1
Reclutamiento y Selección	1	1	3	5	3	1	1	1
Desvinculaciones	1	1	3	5	1	1	1	1
Escuela Institucional - Selección	3	1	3	5	3	1	1	1
Escuela Institucional - Reclutamiento	3	1	3	5	1	1	1	1
Escuela Institucional - Difusión	3	1	1	5	1	1	1	1
Escuela Institucional - Formación	3	1	1	5	1	1	1	1
Investigación e instrucciones particulares (DICRIM)	1	1	1	5	5	1	5	1
Segmentación	5	1	3	5	1	3	3	5
Régimen Interno	5	1	3	5	1	3	1	5
Control de ingreso de bienes	3	1	3	5	1	5	3	5
Ingreso de visitas	3	1	3	5	1	5	3	5
Seguridad física y personal de la población penal y de los funcionarios	5	3	3	1	1	5	1	5
Cumplimiento de la reclusión	5	1	3	5	1	1	1	5
Traslados de la población penal	3	1	3	1	3	3	3	5
Quebrantamiento	3	1	1	5	1	1	1	5
Fugas desde penales	3	1	3	5	1	1	1	5
Suministro de prestaciones y condiciones básicas a personas reclusas	5	1	3	1	1	3	1	5
Gestión de respuestas a reclamos ingresados a través de la Plataforma de Mercado Público	1	1	1	5	1	1	3	5
Pago a proveedores de proveedores dando cumplimiento ley 21.131	1	5	3	1	1	1	1	5
Pago a proveedores	1	5	3	1	1	1	1	5
Administración de Fondos Globales	1	1	1	1	1	1	1	5
Documentos de Garantía	1	3	1	1	1	1	1	5
Análisis de Cuentas	1	5	1	1	3	1	1	5
Informes y Balances	1	3	3	1	3	1	3	5
Mantenimiento Presupuestaria	1	3	3	1	1	1	1	5
Archivo Documentación de Respaldo	1	3	1	1	1	1	1	5
Ejecución Presupuestaria	1	3	3	1	1	1	3	5
Planificación Presupuestaria	1	1	3	1	1	1	1	5
Cálculo de las Remuneraciones	1	1	1	1	1	1	1	1
Pago de las Remuneraciones	1	3	3	1	1	1	1	1
Cierre contable de Remuneraciones	1	3	1	1	1	1	1	1
Contratación de obras en infraestructura	1	3	3	1	1	1	3	5
Ejecución de Obras Contratadas	1	3	3	1	3	1	1	5
Cumplimiento del Contrato de Concesiones	3	1	3	5	1	1	1	3
Inventario de bienes	1	5	3	1	1	1	1	5
Ley 20.285 "Acceso a la Información Pública"	1	1	3	5	3	1	1	5
Ley 19.913 "Unidad de Análisis Financiero"	1	1	3	1	3	1	1	1
Matriz de Riesgo Estratégica	1	1	1	5	1	1	3	1
Sumarios	1	5	3	1	1	5	3	5
Control Interno	1	1	5	1	1	1	1	5

Control de Asistencia	1	3	3	3	1	3	1	5
Beneficios Intrapenitenciarios	5	1	3	5	1	3	1	5
Huelgas de Hambre	3	1	3	5	1	3	1	5
Riñas de Internos con resultado de muerte	3	1	3	5	1	1	1	5
Internos trabajadores	5	1	1	5	1	3	1	5
Honorarios	1	3	3	1	1	1	5	5
Contabilidad Comercial CET	1	1	1	5	1	1	1	5
Contabilidad Comercial Economato	1	1	1	5	1	1	1	5
Softwares usados en adquisiciones y almacenamiento	1	1	1	1	3	1	1	1
Softwares utilizados en procesos penitenciarios	3	3	1	1	3	1	1	1
Softwares utilizados en los procesos de cumplimiento de Medidas Alternativas de Reclusión	3	3	1	3	3	5	1	1
Software que interviene en el proceso de Remuneraciones	1	3	1	1	3	1	1	1
Software del Sistema del Medio Libre	3	1	1	5	3	1	1	1
Horas Extras	1	1	3	5	1	1	1	5
Atención Usuarios Oirs	1	1	3	5	1	1	3	5
Arriendo	1	1	1	5	1	1	1	5
Modernización de la carrera funcionaria en Gendarmería de Chile	1	1	1	5	3	1	3	1
NICSP Migración de datos	1	1	1	5	3	1	1	1
Promoción y Protección de los Derechos Humanos	5	1	5	1	3	1	1	1
Proyecto + R	5	1	1	1	1	1	1	1
Estadística penitenciaria	3	1	3	5	3	1	1	5
Fondo Fijo	1	3	1	3	1	1	3	5
Rendición de cuentas	1	3	1	1	1	1	3	5
Reintegro de valores	1	3	1	1	1	1	3	5
Conciliaciones bancarias	1	1	1	1	1	1	3	5
Proceso de Indulto conmutativo COVID 19- Ley 21228	5	3	3	1	3	5	1	5
Jóvenes condenados Ley 20084	5	1	3	1	3	1	1	5
Turno laboral oficiales y gendarmes.	1	3	1	3	1	3	1	5
Turno capellanes	1	3	3	3	1	3	1	5
Asignación de Turno	1	1	3	5	1	1	1	1
Vehículo Fiscal	1	1	3	3	1	1	3	5
Casa Fiscal	1	1	3	3	1	1	3	5
Alimentación Establecimiento Penitenciarios tradicionales.	5	3	3	3	1	1	1	5
Orden de Corte Suprema. Permitir el sufragio de internos de unidad penal.	3	1	1	5	3	1	1	1
Pago de asignación de Turno	1	1	1	5	1	1	1	1

Cuadro: Cálculo de Valor Ponderado Factores Críticos de Riesgos Globales

N°	Proceso Transversal Estado	Materias del Universo de Auditoría	Relación de la materia con la misión y objetivos estratégicos del Organismo.	Resultados previos de fiscalizaciones de la Contraloría General de la República (CGR).	Impacto potencial en la opinión pública.	Tiempo transcurrido desde la última auditoría.	Complejidad de la materia.	Normativas, lineamientos, instrucciones y/o medidas para enfrentar Pandemia Covid-19 y/o para la reactivación económica	Directrices, lineamientos e instrucciones asociadas a la probidad y transparencia de los actos en la Administración del Estado.	Ámbito de ejecución de la materia.	Valor Ponderado Final
1	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Control administrativo del cumplimiento de las penas sustitutivas	0,75	0,15	0,3	0,5	0,3	0,75	0,15	0,5	3,4
2	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Supervisión a condenados a través de medios tecnológicos.	0,75	0,45	0,3	0,1	0,3	0,75	0,15	0,5	3,3
3	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Control del proceso de eliminación de antecedentes penales D.L. 409.	0,75	0,15	0,3	0,5	0,3	0,45	0,15	0,5	3,1
4	Sistemas informáticos	Seguridad de la Información	0,15	0,15	0,3	0,1	0,5	0,15	0,45	0,1	1,9
5	Sistemas informáticos	Respaldos de Información Institucional	0,15	0,15	0,3	0,1	0,5	0,15	0,15	0,1	1,6
6	Sistemas informáticos	Incorporación de tecnologías en los procesos institucionales	0,45	0,15	0,3	0,1	0,5	0,15	0,15	0,1	1,9
7	Sistemas informáticos	Atención de requerimiento de usuarios	0,45	0,15	0,3	0,1	0,5	0,15	0,45	0,1	2,2
8	Sistemas informáticos	Administración y Monitoreo de enlaces	0,45	0,15	0,3	0,1	0,5	0,15	0,15	0,1	1,9
9	Servicios de atención social/previsional /salud	Intervención de condenados privados de libertad	0,75	0,15	0,3	0,1	0,1	0,45	0,15	0,5	2,5
10	Servicios de atención social/previsional /salud	Funcionamiento Centros de Educación y Trabajo - Semiabierto y Cerrado	0,75	0,15	0,3	0,3	0,1	0,45	0,15	0,5	2,7
11	Servicios de atención social/previsional /salud	Capacitación y Formación para el Trabajo	0,75	0,15	0,3	0,5	0,1	0,45	0,15	0,5	2,9
12	Servicios de atención social/previsional /salud	Consejos Técnicos	0,45	0,15	0,3	0,5	0,1	0,45	0,15	0,5	2,6
13	Servicios de atención social/previsional /salud	Intervención de personas que han cumplido su condena o se encuentran con Libertad Condicional	0,75	0,15	0,1	0,5	0,3	0,45	0,15	0,5	2,9
14	Servicios de atención social/previsional /salud	Intervención y Control de las Penas Sustitutivas	0,75	0,15	0,3	0,5	0,3	0,45	0,15	0,5	3,1
15	Servicios de atención social/previsional /salud	Convenios de Reinserción	0,75	0,15	0,1	0,1	0,3	0,75	0,15	0,5	2,8

43	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Traslados de la población penal		0,45	0,15	0,3	0,1	0,3	0,45	0,5	2,7
44	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Quebrantamiento		0,45	0,15	0,1	0,5	0,1	0,15	0,5	2,1
45	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Fugas desde penales		0,45	0,15	0,3	0,5	0,1	0,15	0,5	2,3
46	Administración de bienes estratégicos	Suministro de prestaciones y condiciones básicas a personas recluidas		0,75	0,15	0,3	0,1	0,1	0,45	0,5	2,5
47	Administración/mantenimiento recursos	Gestión de respuestas a reclamos ingresados a través de la Plataforma de Mercado Público		0,15	0,15	0,1	0,5	0,1	0,15	0,5	2,1
48	Financiero	Pago a proveedores dando cumplimiento ley 21.131		0,15	0,75	0,3	0,1	0,1	0,15	0,5	2,2
49	Financiero	Pago a proveedores		0,15	0,75	0,3	0,1	0,1	0,15	0,5	2,2
50	Financiero	Administración de Fondos Globales		0,15	0,15	0,1	0,1	0,1	0,15	0,5	1,4
51	Financiero	Documentos de Garantía		0,15	0,45	0,1	0,1	0,1	0,15	0,5	1,7
52	Financiero	Análisis de Cuentas		0,15	0,75	0,1	0,1	0,3	0,15	0,5	2,2
53	Financiero	Informes y Balances		0,15	0,45	0,3	0,1	0,3	0,15	0,5	2,4
54	Financiero	Mantenimiento Presupuestaria		0,15	0,45	0,3	0,1	0,1	0,15	0,5	1,9
55	Financiero	Archivo Documentación de Respaldo		0,15	0,45	0,1	0,1	0,1	0,15	0,5	1,7
56	Financiero	Ejecución Presupuestaria		0,15	0,45	0,3	0,1	0,1	0,15	0,5	2,2
57	Planificación presupuestaria	Planificación Presupuestaria		0,15	0,15	0,3	0,1	0,1	0,15	0,5	1,6
58	Recursos humanos	Cálculo de las Remuneraciones		0,15	0,15	0,1	0,1	0,1	0,15	0,1	1
59	Recursos humanos	Pago de las Remuneraciones		0,15	0,45	0,3	0,1	0,1	0,15	0,1	1,5
60	Recursos humanos	Cierre contable de Remuneraciones		0,15	0,45	0,1	0,1	0,1	0,15	0,1	1,3
61	Almacenamiento y distribución	Contratación de obras en infraestructura		0,15	0,45	0,3	0,1	0,1	0,15	0,5	2,2
62	Infraestructura	Ejecución de Obras Contratadas		0,15	0,45	0,3	0,1	0,3	0,15	0,5	2,1
63	Administración/Mantenimiento de Recursos	Cumplimiento del Contrato de Concesiones		0,45	0,15	0,3	0,5	0,1	0,15	0,3	2,1
64	Almacenamiento y distribución	Inventario de bienes		0,15	0,75	0,3	0,1	0,1	0,15	0,5	2,2
65	Mejoramiento de la gestión	Ley 20.285 "Acceso a la Información Pública"		0,15	0,15	0,3	0,5	0,3	0,15	0,5	2,2
66	Mejoramiento de la gestión	Ley 19.913 "Unidad de Análisis Financiero"		0,15	0,15	0,3	0,1	0,3	0,15	0,1	1,4
67	Control de gestión	Matriz de Riesgo Estratégica		0,15	0,15	0,1	0,5	0,1	0,15	0,1	1,7
68	Legal	Sumarios		0,15	0,75	0,3	0,1	0,1	0,75	0,5	3,1
69	Mejoramiento de la gestión	Control Interno		0,15	0,15	0,5	0,1	0,1	0,15	0,5	1,8
70	Recursos humanos	Control de Asistencia.		0,15	0,45	0,3	0,3	0,1	0,45	0,5	2,4
71	Personas y/o Recintos	Beneficios Intrapenitenciarios		0,75	0,15	0,3	0,5	0,1	0,45	0,5	2,9

72	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Huelgas de Hambre	0,45	0,15	0,3	0,5	0,1	0,45	0,15	0,5	2,6
73	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Riñas de Internos con resultado de muerte	0,45	0,15	0,3	0,5	0,1	0,15	0,15	0,5	2,3
74	Servicios de atención social/previsional /salud	Internos trabajadores	0,75	0,15	0,1	0,5	0,1	0,45	0,15	0,5	2,7
75	Recursos humanos	Honorarios	0,15	0,45	0,3	0,1	0,1	0,15	0,75	0,5	2,5
76	Servicios de atención social/previsional /salud	Contabilidad Comercial CET	0,15	0,15	0,1	0,5	0,1	0,15	0,15	0,5	1,8
77	Administración/mantenimiento recursos	Contabilidad Comercial Economato	0,15	0,15	0,1	0,5	0,1	0,15	0,15	0,5	1,8
78	Sistemas informáticos	Softwares usados en adquisiciones y almacenamiento	0,15	0,15	0,1	0,1	0,3	0,15	0,15	0,1	1,2
79	Sistemas informáticos	Softwares utilizados en procesos penitenciarios	0,45	0,45	0,1	0,1	0,3	0,15	0,15	0,1	1,8
80	Sistemas informáticos	Softwares utilizados en los procesos de cumplimiento de Medidas Alternativas de Reclusión	0,45	0,45	0,1	0,3	0,3	0,75	0,15	0,1	2,6
81	Sistemas informáticos	Software que interviene en el proceso de Remuneraciones	0,15	0,45	0,1	0,1	0,3	0,15	0,15	0,1	1,5
82	Sistemas informáticos	Software del Sistema del Medio Libre	0,45	0,15	0,1	0,5	0,3	0,15	0,15	0,1	1,9
83	Recursos humanos	Horas Extras	0,15	0,15	0,3	0,5	0,1	0,15	0,15	0,5	2
84	Servicios de atención al ciudadano –contraprestación	Atención Usuarios OIRS	0,15	0,15	0,3	0,5	0,1	0,15	0,45	0,5	2,3
85	Infraestructura	Arriendo	0,15	0,15	0,1	0,5	0,1	0,15	0,15	0,5	1,8
86	Recursos humanos	Modernización de la carrera funcionaria en Gendarmería de Chile	0,15	0,15	0,1	0,5	0,3	0,15	0,45	0,1	1,9
87	Sistemas informáticos	NICSP Migración de datos	0,15	0,15	0,1	0,5	0,3	0,15	0,15	0,1	1,6
88	Servicios de atención social/previsional /salud	Promoción y Protección de los Derechos Humanos	0,75	0,15	0,5	0,1	0,3	0,15	0,15	0,1	2,2
89	Servicios de atención social/previsional /salud	Proyecto + R	0,75	0,15	0,1	0,1	0,1	0,15	0,15	0,1	1,6
90	Administración de bienes estratégicos	Estadística penitenciaria	0,45	0,15	0,3	0,5	0,3	0,15	0,15	0,5	2,5
91	Financiero	Fondo Fijo	0,15	0,45	0,1	0,3	0,1	0,15	0,45	0,5	2,2
92	Financiero	Rendición de cuentas	0,15	0,45	0,1	0,1	0,1	0,15	0,45	0,5	2
93	Financiero	Reintegro de valores	0,15	0,45	0,1	0,1	0,1	0,15	0,45	0,5	2
94	Financiero	Condiciones bancarias	0,15	0,15	0,1	0,1	0,1	0,15	0,45	0,5	1,7

95	Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Proceso de Indulto conmutativo COVID 19- Ley 21228	0,75	0,45	0,3	0,1	0,3	0,75	0,15	0,5	3,3
96	Servicios de atención social/previsional /salud	Jóvenes condenados Ley 20084	0,75	0,15	0,3	0,1		0,15	0,15	0,5	2,4
97	Recursos humanos	Turno laboral oficiales y gendarmes.	0,15	0,45	0,1	0,3	0,1	0,45	0,15	0,5	2,2
98	Recursos humanos	Turno capellanes	0,15	0,45	0,3	0,3	0,1	0,45	0,15	0,5	2,4
99	Recursos humanos	Asignación de Turno	0,15	0,15	0,3	0,5	0,1	0,15	0,15	0,1	1,6
100	Administración/mantenimiento recursos	Vehículo Fiscal									
101	Administración/mantenimiento recursos	Casa Fiscal	0,15	0,15	0,3	0,3	0,1	0,15	0,45	0,5	2,1
102	Almacenamiento y distribución	Alimentación Establecimiento Penitenciarios tradicionales.	0,75	0,45	0,3	0,3	0,1	0,15	0,15	0,5	2,7
103	Roles y responsabilidades organizacionales	Orden de Corte Suprema. Permitir el sufragio de internos de unidad penal.	0,45	0,15	0,1	0,5	0,3	0,15	0,15	0,1	1,9
104	Recursos humanos	Pago de asignación de Turno	0,15	0,15	0,1	0,5	0,1	0,15	0,15	0,1	1,4

Se detallan las 11 Materias de Auditoría, más críticas según su priorización:

Proceso Transversal Estado	Materias del Universo de Auditoría	Valor Ponderado Final	Ranking de Prioridad
Servicios de atención social/previsional /salud	Control y Seguimiento - Atención de salud a la población penal	3,4	1
Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Control administrativo del cumplimiento de las penas sustitutivas	3,4	2
Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Supervisión a condenados a través de medios tecnológicos.	3,3	3
Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Proceso de Indulto conmutativo COVID 19- Ley 21228	3,3	3
Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Segmentación.	3,2	5
Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Control de ingreso de bienes.	3,2	5
Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Ingreso de visitas.	3,2	5
Legal	Sumarios	3,1	8
Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Control del proceso de eliminación de antecedentes penales D.L. 409.	3,1	9
Servicios de atención social/previsional /salud	Intervención y Control de las Penas Sustitutivas	3,1	9
Seguridad y Control de Personas y/o Recintos	Seguridad física y personal de la población penal y de los funcionarios	3,1	9

En el archivo Excel, “7.- Planilla factores críticos globales Plan Anual”, se presenta el ranking contemplando todas las materias de Auditoría consideradas.

Es necesario precisar que, si bien el presupuesto asignado para “gastos de personal”, asciende al 80% del total de los recursos asignados en el Programa 01, esta materia no se pondera como crítica dentro de la priorización, ya que es un proceso que ha sido revisado por Auditoría Externa (Informe de EY) y por la Contraloría General de la República en su Informe Final N° 222/2018 “Auditoría a los gastos por conceptos de remuneraciones al personal de Gendarmería de Chile” y el Preinforme 785/2021 “Auditoría al proceso de pago de remuneraciones”. No obstante lo anterior, Auditoría Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos mediante Oficio N° 6777 del 22/11/2021, instruye la incorporación de esta materia como Objetivo Ministerial de Auditoría para el año 2022.

5.- JUSTIFICACIÓN DE MATERIAS CON CRITICIDAD ALTAS NO CONSIDERADAS EN EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

En relación con las materias que debieran ser desarrolladas según el ranking de prioridad, podemos señalar que, las siguientes materias han sido abordadas tanto por Contraloría General de la República como por esta Unidad de Auditoría: “Control y Seguimiento - Atención de salud a la población penal”; “Proceso de Indulto conmutativo COVID 19- Ley 21.228”; “Control de ingreso de bienes”; “Sumarios”; “Seguridad física y personal de la población penal o de los funcionarios”; y “Segmentación”. Asimismo, dentro de los trabajos de auditoría instruidos por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno para el año 2022, se contemplan revisiones a la ejecución presupuestaria, entre otras materias.

Asimismo, en el trabajo de consultoría “Control de Seguridad en los Establecimientos Penitenciarios Concesionados”, se verá las materias de “Ingreso de visitas” y “Control de ingreso de bienes”.

Con respecto a las materias “Control administrativo del cumplimiento de las penas sustitutivas”; “Supervisión a condenados a través de medios tecnológicos “; “Control del proceso de eliminación de antecedentes penales D.L. 409”; y “Intervención y Control de las Penas Sustitutivas”, de acuerdo a las horas hombres que se puedan disponer durante el 2do semestre de 2022, se evaluará la factibilidad de incorporar estas materias, ya sea en un trabajo de aseguramiento o de consultoría, el cual sería informado en la modificación del presente plan.

Por otro lado, las materias a continuación expuestas son las contempladas en el Plan Anual 2022:

Materia	Nombre del trabajo	Objetivo	Tipo de trabajo
Pago a proveedores dando cumplimiento ley 21.131.	Aseguramiento de las obligaciones del ART. 2° quáter de la Ley 21,131 en el sector público.	Gubernamental (G)	Auditoría
Ejecución proceso licitatorio; Planificación de compras; Recepción de bienes y servicios contratos.	Actividades asociadas a la Probidad Administrativa, Aseguramiento al Proceso de Compras Públicas.	Gubernamental (G)	Auditoría
Control Interno	Evaluación de los Sistemas de Control Interno, ponderando las observaciones y recomendaciones de la Contraloría General de la Republica y Auditoría Interna.	Gubernamental (G)	Auditoría
Matriz de Riesgo Estratégica	Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos en el Sector Público.	Gubernamental (G)	Auditoría
Administración de fondo globales; Ejecución Presupuestaria; Inventario de bienes	Ejecución permanente de acciones de aseguramiento sobre operaciones financiero-contable.	Gubernamental (G)	Auditoría
Pago de remuneraciones; Cálculo de las Remuneraciones; Cierre contable de remuneraciones.	Remuneraciones.	Ministerial (M)	Auditoría
Recepción de bienes y servicios contratados.	Tratos Directos.	Ministerial (M)	Auditoría
Beneficios Intrapenitenciarios	Otorgamiento al Beneficio Intrapenitenciario	Institucional (I)	Auditoría*
Internos trabajadores; Contabilidad Comercial CET	Centros de Educación y Trabajo (CET)	Institucional (I)	Auditoría*
Contabilidad Comercial Economato	Economatos	Institucional (I)	Auditoría*
Inventario de bienes	Revisión del funcionamiento y Operatividad de las Armerías Regionales a Nivel Nacional.	Institucional (I)	Consultoría*
Ingreso de visitas; Control de ingreso de bienes; Régimen interno	Revisión del Control de Seguridad en los Establecimientos Penitenciarios Concesionados	Institucional (I)	Consultoría*
Cumplimiento del Contrato de Concesiones	Revisión del uso del sistema de control electrónico de raciones, en los Establecimientos Concesionados.	Institucional (I)	Consultoría*

*Estos trabajos deben ser ejecutados de manera presencial, por lo que la ejecución de éstos dependerá del escenario que presente el País, durante el año 2022, en relación con la Pandemia por Covid-19.

Por último, si bien los trabajos Institucionales planificados no contemplan la totalidad de las materias que por ranking se priorizan como críticas, se consideraron procesos que llevan tiempo sin ser revisados o las revisiones rutinarias requieren un análisis más detallado, y que de presentarse alguna deficiencia en el control de éstos, puede implicar la pérdida de recursos fiscales.

Explicación de las materias seleccionadas para las Auditorías de Aseguramiento (Institucional)

- 1.- Al otorgamiento del Beneficio Intrapenitenciario: de las charlas realizadas por esta unidad de Auditoría, a las áreas administrativas, operativas y de reinserción, en la cual se dio a conocer la función de la Unidad y las observaciones más reiterativas, según materia auditada, se recogió la solicitud de revisar el control aplicado en los Establecimientos Penitenciarios Cerrados y Semiabierto, en relación al proceso de otorgamientos de éstos, así como también el control del cumplimiento de las obligaciones del interno beneficiado.
- 2.- Centro de Educación y Trabajo: dado que la última revisión realizada al cumplimiento de las obligaciones financieras, contables y tributarias, y a la administración de los recursos generados por estos Centros, fue durante el año 2018 y que, además mediante Ord. N° 6598 del 15/11/2021, del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, en el cual solicita considerar esta materia en la planificación anual, se decidió incorporar esta materia en los trabajos de auditoría.
- 3.- Economato: debido a que los economatos también deben dar cumplimiento a obligaciones financieras, contables y tributarias, y que la última auditoría a la materia fue realizada en el año 2014, se decidió incorporar dentro de los trabajos de auditoría, la revisión al cumplimiento de las normativas que los regula y a la correcta administración de los recursos generados por éstos.

Explicación de las materias seleccionadas para trabajos de Consultoría

- 4.- Revisión del funcionamiento y Operatividad de las Armerías Regionales a Nivel Nacional: de las revisiones efectuadas, en conjunto con la Sección de Armamento y Municiones, a las salas de armas de los Establecimientos Penitenciarios Cerrados, de la Región Metropolitana, se determinó que es necesario efectuar una revisión al funcionamiento de las Armerías Regionales, a fin de evaluar los controles en el proceso.
- 5.- Revisión del uso del sistema de control electrónico de raciones, en los Establecimientos Concesionados: se hace necesario revisar el control del sistema electrónico implementado en las Unidades Concesionadas, para el registro del servicio de alimentación, ya que el Estado de Chile en el año 2015, debió incurrir en una indemnización ante la Sociedad Concesionaria, por el incumplimiento del sistema de control de raciones. Adicionalmente, mediante Ord. N° 6522 del 10/11/2021, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el cual solicita considerar esta materia en la planificación anual, se decidió incorporar esta materia en los trabajos de auditoría.

Los procesos auditados por la Contraloría General de la República, durante el año 2021, son los siguientes:

Nº de informe	Materia
22/2021	Auditoría a los pagos realizados por la Dirección Regional de Gendarmería de Chile, Región del Maule.
148/2020	Auditoría a los contratos "Conservación Sanitarias" y "construcción de venustorios para unidades penales" en el Complejo de Arica.
321/2021	Auditoría al cumplimiento de la Ley 21.131, que establece pago a 30 días, a través de plataforma de pago centralizado.
360/2021	Preinforme "Auditoría sobre procedimientos de control de disponibilidades que son administradas por la Dirección Nacional y Dirección Regional Metropolitana."
870/2021	Preinforme "Auditoría a los protocolos sanitarios en las Unidades Penales de Gendarmería de Chile, de la Región de Aysén."
785/2021	Preinforme "Auditoría al proceso de pago de remuneraciones."
946/2021	Preinforme "Auditoría a los protocolos Covid-19, establecidos en los centros de detención del sistema penitenciario."
En proceso	Auditoría de Eficiencia, Eficacia y Economicidad, 3E.
En proceso	Auditoría a las adquisiciones de Servicios Tecnológicos a través de horas hombre.

Seguimientos efectuados durante el año a 2021, a Informes Finales y Especiales de la Contraloría General de la República.

Nº de informe	Materia
351/2020	Eventuales irregularidades en cometidos funcionales de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios.
437/2017	Sobre eventuales irregularidades cometidas por el personal de Gendarmería de Chile, en la aplicación del Reglamento Penitenciario y Otras Normas, a reos del Penal de Punta Peuco.
289/2020	Sobre inspección de obra pública al contrato de construcción de redes contra incendio en CDP Ovalle
22/2021	Auditoría a los pagos realizados por la Dirección Regional de Gendarmería de Chile, Región del Maule.
148/2020	Investigación Especial por denuncia sobre casa fiscales en Dirección Regional de Arica
655/2020	Auditoría al cumplimiento de la Ley 21228, de indulto general conmutativo a causa de la enfermedad COVID
397/2020	Sobre presuntas irregularidades en la Dirección Regional de la Araucanía. (casa fiscal y vehículos fiscales)
680/2020	Sobre presuntas irregularidades en la Dirección Regional de la Araucanía. (Vehículo Fiscal, CET y control horario)
602/2020	Sobre contratación directa de obras de infraestructura en la Dirección Regional de la Araucanía.
916/2020	Auditoría al cumplimiento de normativa y condiciones laborales de los funcionarios de Gendarmería de Chile.
222/2018	Auditoría a los gastos por conceptos de remuneraciones al personal de Gendarmería de Chile.

6.- EXPLICACIÓN DETALLADA DE TRABAJOS SOLICITADOS POR EL JEFE DE SERVICIO

Se considerarán los requerimientos que efectúe el Director Nacional durante el periodo.

7.- PRIORIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO

La Unidad de Auditoría Interna para el año 2022 considerará en los trabajos de seguimiento trimestrales la totalidad de los compromisos pendiente de implementar, debido a la complejidad de los procesos evaluados y que presentan debilidades que no han sido corregidas, pudiendo afectar los objetivos institucionales y el control interno de la institución. Por otro lado, es necesario indicar que, durante el mes de diciembre de 2021, esta Unidad de Auditoría se encontraba realizando el 4to y último proceso planificado de seguimiento, por lo que las observaciones informadas como pendientes de implementar, corresponden a las pendientes al 31 de octubre de 2021. Una vez finalizado el proceso, se remitirá planilla actualizada "4.-Anexo-Compromisos-Auditoria-Generales-v." al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

8.- INDICADORES DE CONTROL DE AVANCE Y RESULTADO:

Se ha formulado para el Plan Auditoría 2022 cuatro indicadores y sus respectivas metas, correspondiente a las distintas oficinas insertas en la Unidad de Auditoría. (archivo Excel en respaldo digital)

9.- DETERMINACIÓN DE LAS HORAS HOMBRES DISPONIBLES ESTIMADAS

a. Cálculo de Horas Disponibles

Variables a considerar	Días Disponibles
Números de Funcionarios de la Unidad	45
Total, días hábiles año 2022	252
Total, días hábiles de la Unidad	11.340

(*) Se consideran sólo los funcionarios que desarrollan trabajos de auditoría.

b. Estimación de días no consideradas en la Planificación Anual de Auditoria

Variable a considerar	Datos en días		
	días	personas	total día
Feriados Legales 2022	15	12	180
	20	10	200
	25	23	575
Feriado Zona Extrema	5	8	35
Feriado Legal 2021	670		670
Feriado Legal 2020	170		170
Permisos Administrativos	6	45	270
Horas Compensatorias pasadas a día	19		19
Licencias Médicas de la Unidad durante 2021			852
Total días no considerados en el Plan			2.971

c. Estimación de total horas de Auditoria disponibles

Variables a considerar	Datos	
Total días disponibles año 2022	11.340-2.971	8.369
Total Horas Disponibles año 2022	8.369*8	66.952
Total Horas disponibles por mes	66.952/12	5.579

d. Distribución de Horas de Auditoria disponibles en Plan Anual de Auditoria 2022

Total Horas definidas en Trabajos de aseguramiento	13.136
Total Horas definidas en Trabajos de consultoría	13.409
Total Horas definidas en Trabajos de seguimiento	10.152
Total Horas definidas en Trabajos rutinarios	28.344
Total Horas definidas en Trabajos solicitados por la Dirección	0
Horas estimadas capacitación	1.600
Horas estimadas para Trabajos planificados	66.641
Horas estimadas para Trabajos no planificados	311

Para finalizar es necesario informar que las horas hombres disponibles para la ejecución del Plan de Anual de Auditoría 2022, se ven supeditadas a la Ley 21209 “Moderniza la carrera funcionaria en Gendarmería de Chile”. Lo anterior, debido a que parte de los funcionarios que integran la dotación de la Unidad de Auditoría Interna se encuentran postulando al Incentivo al retiro para el año 2022.